

¿SÍNTOMAS DE LUCHA?

LAS ELECCIONES Y EL MAR DE FONDO POLÍTICO

Son muchos los políticos, sobre todo los de izquierda, que declaran no creer en la proximidad de las elecciones municipales.

Como los políticos sólo suelen creer en aquello que les es grato, abundan los que no creen ahora en la proximidad de las elecciones... por la misma razón que los que ocupan el Poder—lo mismo los de hoy que los de todos los tiempos—no creen jamás en la inminencia de una crisis.

No acertamos a comprender las razones que pueden tener algunos elementos para no desear la celebración de unas elecciones municipales, siendo así que tanto hablan de la absurda y hasta vejaminosa situación de los Municipios.

Pero que no las descan lo demuestra el hecho de que no «creen» en esa consulta a los comicios. Y como la reciprocidad también es cierta, son «los otros» los que desean ir a esas elecciones, ya que en ellas «creen».

Pero hay una circunstancia que puede ser un síntoma de que estamos alocados a unas elecciones municipales: la efervescencia que se revela en determinados sectores políticos. ¿No han advertido los lectores la cantidad de actos políticos celebrados durante estos días por las fuerzas de la derecha? Pues ese de talle nos parece a nosotros más significativo que las manifestaciones de algunos políticos, que están más atentos a expresar lo que «quieren que sea», que a decir lo «que es».

La propaganda llevada a cabo el domingo por algunos sectores políticos daba la sensación que da la súbita reaparición de las hormigas después que escampa. Porque en muchísimas poblaciones se celebraron actos de propaganda más o menos indirecta; pues si no se habló para nada de votos, ni de can-

didaturas, ni de renovación de Municipios, todo ello quedaba en el ambiente.

Es de creer que algo modificarán la ley electoral—uno de los errores típicos de las Constituyentes—antes de ir a esa consulta que el Gobierno nos ha prometido realizar en abril. Pero en el hecho de ver a los políticos agitarse por esos pueblos de Dios, se ve un síntoma de proximidad electoral más claro y más evidente que en la afirmación de este político o que en la negación del otro.

Y si no, al tiempo... si no se interpone esa crisis de la que tanto se habla ahora, cosa que está muy en lo posible; por que ya indicamos hace días que varios asuntos políticos, uno de ellos el del alijo de armas, mantienen un mar de fondo agitado, aunque la superficie aparece tranquila en fuerza de habilidad y mutua transigencia. La Ceda pide que se investiguen las responsabilidades; los radicales parece que entienden que del sumario no se deduce ninguna; los monárquicos, no hay que dudarlo un instante: responsabilidades a rajatabla. En los demás sectores, oposición absoluta a todo intento de escudriñar en el fondo del asunto. No es muy difícil suponer que privadamente se esté sosteniendo un forcejeo, sin que pueda calcularse en qué forma y proporciones aparecerá de un día a otro en la superficie, para debatirlo públicamente.

Esto es lo que más se comenta, aunque acaso en todo ello influyan las maniobras políticas, como puede deducirse de las frases, tan expresivas como gráficas, que saben los lectores pronunció anteayer el señor Lerroux y que conviene repetir, como final de estas observaciones: «Lo que ocurre es que las oposiciones, lo mismo que nosotros en tiempos de la monarquía, aprovechan todas las ocasiones para desgastar la fortaleza del Gobierno».

PERFIL DEL DÍA

Cientes irascibles

Todo el que compra y vende, todo el que negocia y todo el que especula, sufre con frecuencia trastornos extraños, desequilibrios nerviosos que le ponen en el brete de reñir con cualquiera, o en el de resignarse a seguir indicaciones facultativas, sometiendo a una cura de reposo que, por lo general, suele exaltarle aún más, sin perjuicio de que la tal cura le cueste tan cara como si verdaderamente fuese de gran efecto. Quien se echa en manos de un abogado, para que éste resuelva el conflicto que se le entrega, negocia bien. Aunque el letrado, por tradición de las formas del bufete, sigue llamando «asunto» a lo que se le confía, la verdad es que se encarga de un «negocio» en la más amplia acepción de la palabra. Nadie crea baladí el significado de ambos conceptos. Del «negocio» al «asunto» hay tanta distancia, por lo menos, como del dicho al hecho, que ya saben ustedes que es un buen trecho. El asunto, puede referirse a un aspecto sentimental del individuo, a una preocupación difícil de resolver; el asunto, salvo raras excepciones, es siempre algo sencillo que, si llega a atraer nueva atención, nos la devuelve sin tardanza, para que no la empleemos en nada; porque la atención de la inmensa mayoría de los mortales, hoy, como ayer, carece de objetivo sensato. El negocio, por el contrario, apasiona en todo momento, no nos deja respirar, usurpa la actividad nuestra y nos hace escarvar de sus incidencias y de su desarrollo; porque el negocio—y aquí está el palpable hecho diferencial respecto del asunto—es cuestión de intereses. Veamos, pues, cómo se distancian, cómo se antagonizan términos tan corrientes y que empleamos de modo tan frívolo.

Y aclarado ya lo indispensable—hecho punto final en este engorroso, pero obligado, preámbulo—, expliquemos el motivo del mismo y la causa de hacer referencia en él a un licenciado en Derecho. Si yo les hubiese dicho a ustedes, de sopetón, con sencillez inhumana: «Señores: En Madrid, un cliente del abogado Sr. Benet, después de discutir largo rato con éste, le ha disparado media docena de tiros que han puesto en grave peligro la vida del letrado. Según pa-

rece, el motivo de la agresión ha sido el descontento del cliente por lo mal que le habían salido algunos asuntos, la ofensa de las cuales tenía confiada al señor Benet». Si yo les hubiese dicho esto, repito, ustedes se hubiesen apresurado a exclamar, lógicamente: «Pero, hombre, ¡ese buen señor es un bárbaro! Si todos los clientes de España pensaran igual, habría que construir cementerios especiales, dedicados, de modo exclusivo, a recibir los cadáveres de los togados». Y, en parte, ustedes tendrían razón. No obstante, estoy seguro de que haciendo el distinguo de que el negocio es cuestión de intereses, y no olvidando que todo el que negocia sufre de desequilibrios, se admite con más facilidad la disculpa de que el agresor no es un criminal; a lo sumo, se trata de un caso de locura momentánea, que no disculpa, claro es, lo bárbaro del hecho, aunque pueda suavizar la opinión que de él se forme.

No nos precisa la referencia la clase de negocio que el abogado estaba encargado de resolver. Es lo mismo. Adivinamos que se trataba de alguna reclamación de cantidad, de alguna oposición a cualquier pleito, o de encauzar o poner trabas a una acción judicial en la que se ventilaban intereses. No cabe suponer nada más. Los abogados, aparte cuatro divorcios desinteresados—que son los que menos abundan—no intervienen hoy sino en cuestiones de metálico.

Claro es—y por sí claro no fuera, lo aclaramos nosotros—que nuestra leve disculpa hacia el autor de los disparos no implica una simpatía más o menos intensa. Contrariamente, le creemos atacado de la fiebre del «negocio» que a tan tristes extremos le lleva. Este perfil está inspirado en ese innato instinto policial que los humanos tenemos y que nos hace meter la cuchara de nuestra incompetencia en todas las cosas violentas, con ánimo de averiguar si el acusado es tal y como la realidad quiere ofrecémoslo, o si, como en el caso presente, fué impulsado por un defecto común, del que nadie está libre, aunque no por ello esté él ahora exento de toda culpa.

Podrá alegarse la vulgaridad del sucedido. No sé hasta qué punto sería admisible el escrúpulo. Poco vulgar resulta que un abogado reciba el obsequio de cinco balazos. Lo que si se ofrece vulga-

risimo en este caso es el nombre del agresor, ya que éste se llama y apellida Don Antonio Pérez Pérez. Me apresuro a declarar, previniendo posibles suspicacias, que no tiene conmigo el más leve parentesco. El es de «otros Pérez», como el protagonista del cuento.

Por otra parte, el mismo gesto del señor Pérez, suicidándose luego de cometer su acción, le libra de caer en el montón de los hombres corrientes y ofrece al apellido, tan gastado y tan usado, la aureola de una violencia que, cuando sirve para alejar la rutina, puede hacerse tolerable...

M. Santaella Pérez.
Granada, 21-II-935.

SOLEDAD SONORA

Mi soledad sonora de canciones es como una cigarra, por los trigos de esa infinita muchedumbre vana que está a mi lado, sin estar conmigo.

Entre el alto temblor de las espigas tengo una herida azul de cielo claro por toda compañía.

Y yo, en el poco oscuro de las sombras,—leve temblor de música en los tallos—, soy como la cigarra que imagina que es su canción el alma del verano.

Señor: Tú que conoces la infinita soledad interior que consumiendo va, sin llama, la cera de mi vida; dime que no estoy sólo; que esa herida de cielo azul, me escucha sobre el vago y unánime desdén de las espigas.

Dímelo: y mi verano de cigarra cantora, para tí, no tendrá noches ¡y tenderé a tus pies, como una

[alfombra, mi soledad sonora de canciones!
José María Pemán.

SOBRE UNA INFORMACION

La marcha de los asuntos municipales

Los informes que publicamos ayer, de reuniones celebradas por Comisiones municipales, han motivado comentarios que aquí vamos a recoger brevemente.

Reorganización de la farmacia municipal; instalación de la misma en un local en las debidas condiciones; cese, por consiguiente, del suministro de medicinas por las farmacias particulares.

Todo esto suena bien; parece anunciar que se llegará a la municipalización completa de un servicio importantísimo.

La gente, sin embargo, recordando el fracaso tan reciente, duda. Y al saber que todo eso que se anuncia ocurrirá quizás dentro de algunas semanas, duda más aún. Algunas semanas pueden suñar meses. Pero, en fin, veremos si la nueva tentativa tiene éxito.

Dos corridas de toros y una de novillos, en las fiestas del Corpus, se le han ofrecido a la Comisión municipal por a Empresa. Abundan las personas que creen que el resultado sería soberbio, dando siquiera una corrida más, para celebrarla el primer día de feria; porque de ese modo, el cartel taurino, formado por los mejores elementos, atraería y retendría en Granada a infinidad de aficionados forasteros, desde la víspera del Corpus hasta pasado el domingo, tercer día de feria. Todo sería nutrir el programa del sábado con otros festejos de gran incentivo. En esto creen los comentaristas que debe pensarse muy seriamente. Porque el programa general de fiestas intensificaría su fuerza e importancia.

Una golondrina no hace verano. Que no hubiera número el martes para celebrar Comisión de Fomento, no quería decir que hubiese desgana ni apatía. No se reunió el martes, pero sí el miércoles, y continuó examinando el aspecto financiero del proyecto de aguas potables. No hubo acuerdos, ni esto es extraño, pues el asunto es bastante difícil. Pero esta noche se volverán a reunir. Ojalá se cumpla en esto lo del adagio del país de Mussolini: «Qui va piano, va lontano».

Pero, vamos, que tampoco vendría mal que se imprimiese un poquito de más actividad a ese problema y a todos los demás asuntos municipales; pues algunos llevan la celeridad del tranvía de mulas, y estamos en la época del automóvil y el avión.

Dr. Lago
MEDICO DENTISTA
Ex Profesor de ESTOMATOLOGIA
de la F. de Medicina
ABRE DE NUEVO SU CONSULTA
de 9 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde
— EN GRAN VÍA, 5 —
(antiguo edificio del Hotel París)

GLOSA POLÍTICA

Los problemas económicos y el Parlamento

La gripe va a ser una tabla de salvación para la política. Sobre ella podrá salvarse el momento actual que parece marcar borrascas, aunque aparentemente la situación política no ofrece dificultades. La atención de la quincena ha estado fijada más en problemas secundarios de orden parlamentario que en problemas de enjundia. Porque se da la circunstancia que cuantas cuestiones tienen relación con la economía producen el «saludable» efecto—así dicen los diputados doctos en tales materias—de alejar de los escaños en masa a los padres de la patria.

Ahí tenemos, por ejemplo, la cuestión triguera. El ministro de Agricultura, hombre de buena voluntad, quería que la ley ordenando el mercado estuviera aprobada para el día 15 del corriente. Mejor dicho, que el sistema estuviera funcionando ya. Ha tenido que contentarse con su buena intención. La marcha de la democracia es excesivamente lenta.

Otro asunto que tampoco marcha, es el que se refiere a la ley de Comunicaciones marítimas. Después de estar casi un año rodando de un lado para otro, al fin... tendrá que esperar otro año. Y los meses van pasando, sin que se vea el fin de este sistema de alargarse las cuestiones de mayor envergadura para

la vida nacional como si fueran «chile».

Los últimos momentos políticos vuelven a ser broncos. Y el ambiente se puebla de rumores, de decires, de reticencias, de recados al oído, recordando aquel ya lejano resonar de sables que ponía cierta agitación en el ambiente cada vez que se presentaba.

Se acercan momentos bien interesantes en el Parlamento. Llegará un momento en que éste no podrá soslayar los problemas de orden económico. Y tendrá que tomar sobre sí la responsabilidad de no resolverlos o de lanzarse decidido a darles una salida sea como sea.

Porque habremos de convenir todos en que el lindo juego de nombrar comisiones extraparlamentarias para arreglar aquello que no supieron remendar los diputados porque ni siquiera sabían hilvanarlo los ministros—nos referimos a los presupuestos—es un juego peligroso en el que se han dejado coger los parlamentarios labrando sobre el error de la estrategia la pérdida de su propio prestigio. Bien es verdad que no hacía falta mucho esfuerzo mental para ver que el Parlamento no marcha, por que no tiene rapidez ni dominio de sí mismo, ni la preparación necesaria para reducir la serie de dificultades que aquejan a nuestra economía.—A. L. M.

CRONICA BREVE

Queremos ser pobres

Los financieros pertenecen todos a la misma familia, pero se dividen en dos ramas. Una de ellas protege con su sombra a los ingresos; otra protege a los gastos.

Fuera de esos dos grupos de sabios hacendistas hay el resto de los mortales que saben contar y a los que por ende no les salen las cuentas.

—Hay que gastar para que circule la riqueza y nos enriquezca a todos—dicen unos financieros sabihondos.

Es evidente que si no hubiese más que un duro en una población de un millón de habitantes y ese duro pasara cada día por todas las manos, gastado inmediatamente de haber sido cobrado, el duro equivaldría a un millón de duros, porque cada ciudadano sería rico de un duro cada día.

De un duro cada día, no es muy exacto. Más exacto sería decir de una millonésima parte de duro cada día o de un duro cada diez milésima parte de segundo diariamente.

Pero la gravedad del problema no está en el relativismo del tiempo y de la materia, sino en que para hacer circular un duro es necesario antes que todo contar con él.

¿Dónde está el duro?

De eso ya no se preocupan los financieros de la rama de gastos y entran en función los de la rama de ingresos.

El duro está, según ellos, en todas partes, y si no se halla precisamente en los bolsillos del prójimo, se halla en su resuello, en lo que ingiere para medirse, en lo que digiere para nutrirse. Si es casado, porque da más de comer; si es soltero, porque consume menos. Si el prójimo dilapidado, le harán pagar más tasas; si ahorra, le harán suscribir empréstitos con sus ahorros.

Y así, entre los que gastan mucho nuestro dinero para enriquecernos y los que nos hacen pagar mucho para poder dar el ejemplo de gastar, el duro circula, pero no le vemos ni la sombra.

Nos hace mucha falta un financiero que no quiera enriquecernos.

Y que, desde luego, no quiera enriquecerse.—E. D.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

El marqués de Portago cumplimentó al gobernador, don Joaquín Tenorio. Ambos celebraron una detenida conferencia.

El marqués almorzó con varios de sus amigos en el hotel Alhambra Palace.

También cumplimentaron al gobernador los estudiantes don Antonio Gullón Gómez y don Gabriel Bonilla Marín, el propietario don Fernando Vilchez, los médicos don Francisco Cifuentes y don Felipe Villalobos, el abogado don Felipe Jiménez de la Plata y el conservador de la Alhambra don Manuel Gómez Moreno.

—Hablando de la alcaldía de esta capital, el ministro de la Gobernación, señor Merino, ha dicho lo siguiente:

«Mientras yo sea ministro de la Gobernación, será alcalde de Granada don Felipe La Chica, por su honrada y acertadísima administración y porque así lo desea el pueblo de Granada.»

—Se ha hecho pública una carta del señor Montero Ríos al señor Moret.

Explica el proceso para conciliar a los grupos del partido liberal con el Gobierno.

Recalca la frase de que no es facultad del Poder moderador alterar el organismo de los partidos políticos.

Reconoce que el señor Canalejas discrepa esencialmente con la marcha integral del partido, aunque apoye las palabras de paz, que hace esperar dará protección por igual a todos los liberales de cualquier matiz que sean.

La prudencia veda llegar a procedimientos que pudieran convertir en discrepancia irreductible el cisma, confiando en que el tiempo hará su obra borrar de las huellas y afirmando la tranquilidad de espíritu del partido. No debemos combatir al Gobierno, por resentimientos personales.

Pero quedamos en actitud de combatir cuanto sea incompatible con la ortodoxia del partido, procediendo cual aconsejen las circunstancias.

TIQUIS - MIQUIS

«Dinero español para ferrocarriles colombianos»

Lo encontrarán, seguramente. Pero no esperemos dinero de Colombia para el ferrocarril de Jaén ni el de Motril a Granada.

Leo que se va a publicar en Madrid una Revista titulada «Norma».

Será una resurrección; porque murió hace muchísimo tiempo.

¿No han leído ustedes mil veces «El final de Norma»?

Dicen de Nueva York que las acciones han perdido puntos y las obligaciones han avanzado.

Lo contrario que aquí, donde ganan las acciones (las malas) y no avanzan las obligaciones, porque nadie cumple las suyas.

Para el problema de los alcoholes y otros semejantes, los parlamentarios buscan y no encuentran soluciones cordiales.

Inconvenientes de no ser farmacéutico ningún diputado.

Por lo menos, contarían con flores cortadas.

¿Pues y el ministro de Hacienda, buscando una fórmula de armonía para un concierto económico?

¿Tiene más que llamar a los «ciegos»?

Don Miquis.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

A los Remolacheros y Cañeros de la provincia de Granada

La vida premiosa y difícil que vienen viviendo los cultivos de la caña y de la remolacha, se ve hoy amenazada de nuevos peligros, tan graves que, de no poner a ellos remedio adecuado, morirían indefectiblemente.

Unión Agraria de Granada y su Provincia, consciente de su ineludible obligación de amparar a todos los afectados por tan magno problema, de completo acuerdo con los presidentes de las Agrupaciones políticas gubernamentales, con los diputados a Cortes de la provincia, con las autoridades de Granada, con los fabricantes de azúcar y con otras entidades constituidas por agricultores de estos especiales cultivos, habrá de realizar todos los actos y todas las gestiones que las circunstancias demanden, y ha de ser el primero de ellos lanzar esta hoja divulgadora para que llegue a los más apartados rincones de las zonas afectadas, llevando nuestro anhelo de que todos, sin excepción, se percaten de la gravedad del caso. Vaya con esta hoja y con nuestro cordial saludo nuestra afirmación terminante de la necesidad, si se ha de producir el intento, cuando menos, de sujetar el peligro, de que todos los interesados, como un solo hombre, y utilizando los medios legales garantidos por la Constitución, pidan a los Poderes públicos, respeto y amparo para sus intereses.

Se intenta en estos días llevar al Parlamento un proyecto de ley, que no es otra cosa que un ataque a fondo al comercio del alcohol industrial— así se llama al obtenido de la destilación de las melazas de la remolacha y de la caña de azúcar—por otorgar una protección excesiva al alcohol vinico. Para que los lectores de esta hoja puedan darse perfecta cuenta de la importancia del hecho, se ha de hacer constar que se obtiene como primer producto de la molienda de la remolacha y de la caña el azúcar cristalizado para el consumo y las melazas, que también contienen azúcar sin cristalizar, que es destilada por medios industriales y transformada en alcohol; el valor de dicho subproducto puede apreciarse aproximadamente, según datos facilitados por la industria, en más de doce pesetas por tonelada de fruto, y por ello, en dicha cantidad decrecería el precio de la tonelada del mismo, si el alcohol industrial que produce quedara completamente desvalorizado.

Como se ve claramente, el precio de los frutos de la caña y de la remolacha está influenciado, como no podía menos de ser, por el valor efectivo del alcohol obtenido de la destilación de sus melazas. Si las fábricas azucareras no pueden llevar al mercado en condiciones de que sean convertidos en pesetas sus alcoholes, no podrán, en forma alguna, seguir pagando a los agricultores los precios que en la actualidad se pagan por dichos frutos. El disparo va directamente, no contra las fábricas azucareras, sino contra los agricultores que, en las costas granadinas y en las feraces vegas de la provincia, agotan su esfuerzo en unos cultivos sin posible sustitución por ahora, y los que tendrán que abandonar por no obtener el rendimiento debido.

Es fuerte y poderoso el adversario con el que se ha intentado, por nuestra parte, la convivencia a base de un mínimo de respeto a nuestros intereses.

Preparaos todos a la defensa! En período breve habremos de celebrar una asamblea magna en Granada a la que deberéis concurrir el mayor número posible de agricultores afectados por el problema. En ella habrá que exponer a los Poderes públicos, con el máximo respeto, pero también con la máxima energía, que los agricultores de Granada quieren vivir su vida de trabajo, pero respetados por todos en sus intereses, como antes pidieron ser respetados en sus personas. Habrá que interesar de nuestros diputados a Cortes, que desde luego conocen el problema y de él se ocupan con todo el entusiasmo que inspiran las causas justas, que lleven al Parlamento las legítimas aspiraciones de sus mandatarios; que busquen el contacto de los representantes de otras provincias españolas, heridas también de muerte al solo intento del despojo, y formen grupo parlamentario que robustezca sus legítimas reclamaciones con la fuerza del número y eviten, si no hubiera lugar a acuerdos de convivencia que nuevamente habrán de intentarse, por todos los medios que el Reglamento de la Cámara ponga en sus manos, que sea ley lo que, para nosotros, sería muerte segura.

Por nuestra parte, cuando esta hoja llegue a vuestras manos, habremos de estar, indudablemente, al habla con otras provincias que hayan sentido en sus entrañas el rudo golpe, como nos aconteció a nosotros. Habremos de intentar una acción conjunta cerca de los Poderes públicos, llevando a nuestro frente a todos los diputados de las provincias afectadas, y los Poderes públicos

habrán de defender nuestro pedimento, que recomendar de consuno la moral y la justicia, la equidad y la razón. También habremos de recabar, y tenemos por descontado que hemos de obtener, el apoyo leal y desinteresado de la Prensa toda, muy especialmente de la de Granada, esa Prensa nuestra tan acogedora, tan noble y tan leal en la defensa de todo lo que interesa a la provincia.

Los fabricantes de azúcar, que directamente afectados por el problema, son también especial objeto de este requerimiento de Unión Agraria, que espera confiada en que todos los tenedores de papel de tan respetables entidades, amén de sus destacados elementos directivos, habrán de aunar sus esfuerzos al general de la provincia, si no quieren ver improductivos las varias decenas de millones de pesetas que impulsan hoy lo que fué, tiempos atrás, brillante industria que ingresó cuantiosas riquezas en el Tesoro público.

Todos los demás agricultores de Granada, su industria, su comercio, la honrada clase trabajadora, y el sector de la intelectualidad, por alejados que se crean del problema, les habrá de herir, indudablemente, si Dios no lo remedia, con lesión grave sus más importantes intereses, y ello obliga a este Sindicato, que encierra en su seno todos los intereses de nuestra hermosa provincia, a dirigirse desde estas líneas el más cordial y viril requerimiento para que, constituyéndose el frente único integrado por la totalidad de los habitantes de la misma, se apresten serenamente a defender su tranquilidad y el mantenimiento de uno de los puntales de su economía.

¡Granadinos, por Granada y por su economía, adelante!!!
El Presidente de Unión Agraria,
Alfonso Labella.

SALON NACIONAL

Cuantas personas no hayan visto la formidable película «Sor Angélica», solamente tendrán ocasión hoy, pues es el último día que se proyecta.

Mañana, estreno de la encantadora opereta Ufa titulada «La Princesa de la Zarda», de la que es protagonista la genial cantante Martha Eggerth (la intérprete de «Vuelan mis canciones»).

PARA LAS DAMAS

La elegancia y la figura

El espejo es para toda dama, norte y guía de sus refinamientos, consejero de sus simpatías, amigo leal y noble de sus gustos.

—La moda, es una sola, extensa, múltiple, caprichosa y fantástica. Los cuerpos, son igualmente, únicos, delgados, gruesos, con talla normal, mediana y superior.

—Una tendencia, una novedad, encaja admirablemente, favorece un tipo, halaga un conjunto, exalta una belleza.

—Y, en cambio, esa misma moda, en otro tipo, en otra naturaleza, desentona, chilla y grita el ridículo.

—Por eso, el espejo, presta el favor de su consejo. La dama toma en él su orientación, se mira, se estudia, observa los efectos y las cualidades de la novedad y comprende perfectamente si ésta le va.

—La lógica, así lo enseña; si muchas damas, prescindiendo del sentido ayasador de una moda, ajustaran a las características del perfil de su silueta, los motivos favorables para dar puesto a la novedad.

—Altas y delgadas, gruesas y bajas, han de fundamentarse razonablemente su vestir. No basta que el furor invada las zonas de las apertencias. Es preciso que éstas se justifiquen en el tipo.

—La obra de la modista, de la misma dama, está en saber eliminar de la moda aquellas circunstancias que reducen o amengüen su lindo conjunto, es decir, suprimiendo lo inútil, variándolo y adaptándolo a las propiedades justas de un buen ver.

—Si todas, absolutamente todas, se miraran en el espejo y consultaran con lealtad, antes de salir a la calle, burlarían el peligro grave de incurrir en atestado a la estética.

—Pero, ya sabemos. Nadie da su brazo a torcer. La que más y la que menos se considera un dechado de buen gusto, una edición viviente del eco de la moda, el prototipo de la elegancia.

—Y luego, caen tarde del error, hacen examen de conciencia para alterar, variar y transformar lo que antes era estimado como la última palabra de su gusto y devoción.

—Obligando a la infortunada modista o costurera a una nueva labor penosa y poco agradecida, porque una prenda cortada, conservando un estilo, se re-

siste a posteriores arreglos y no da de sí cuanto se apeetece.

—Luego, el espejo, el buen sentido y el perfecto conocimiento de sí misma facilitarán la medida de lo que habrá de ser vuestro vestir y vuestra elegancia.
Mme. Rosaure

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

«EL DIVINO IMPACIENTE»

Anoche, como estaba anunciado, poniendo en escena la primera gran obra dramática del ilustre poeta don José María Pemán, y ante numerosa concurrencia, hizo su presentación la compañía que dirige el primer actor señor Rivero, formada exclusivamente para representar ésta y las demás obras de Pemán, que nos dará a conocer en días sucesivos.

Nada nuevo podríamos decir nosotros que sirviera para descubrir los indiscutibles y muy altos valores de «El divino impaciente», poema sobradamente conocido y que ya tuvimos ocasión de admirar anteriormente en nuestra capital. La amplitud y la sonoridad de los versos nos parecieron nuevas características, no obstante, capaces de suspender el ánimo y elevar el espíritu del espectador para concentrarlo y fijarlo, egoístamente, en el interés de la histórica trama, que tiene bien poco de fábula, nos trándonos el encanto de regiones elevadísimas, antípodas en un todo de las que por desgracia vivimos en los días presentes.

San Francisco Javier, figura principal y alma de la obra, fué muy bien encarnado por José Rivero. El señor F. de la Somera, acertadísimo, representó la figura excelsa de Ignacio de Loyola, y la compañía, en general, bordó la obra.

Los decorados, en armónico tono con el ambiente y las circunstancias de la acción.

En el teatro Isabel la Católica sonaron anoche entusiastas ovaciones, que es de esperar se sigan prodigando.

Masanpé.

Para hoy, segundo día de actuación de la compañía de Pemán, se anuncia el estreno de la gran obra en tres actos, un prólogo y un epílogo, titulada CUANDO LAS CORTES DE CADIZ..., obra que ha constituido en Madrid, en el teatro Victoria, un éxito singular, comparado únicamente con el de «El Divino Impaciente».

La compañía, que interpreta esta obra maravillosamente, unido a sus decorados y figurines, completan el éxito que soñó el autor.

Dará comienzo la función a las diez en punto.

TEATRO GERVANTES

Una película sublime se anuncia para hoy en este cine, que ha de sorprender a todos, por ser una maravilla de argumento y de interpretación. Se titula FRUTA VERDE, esta hablada correctamente en español, y su ambiente musical y moderno, del que es protagonista la magnífica Francisca Gaal, se adueña del público de tal forma que podemos augurarle un gran éxito.

Se anuncia en secciones que comenzarán a las tres, cinco, siete, nueve y once.

Como complemento se proyecta una gran variedad sonora.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audiencia territorial. Sala de lo civil. Juzgado del Sagrario: Doña Juana Balderas Hernández, con don Francisco Fernández Rodríguez, sobre divorcio; ponente, señor Pérez Martínez; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Baza: Don Rafael Izquierdo con don Modesto Gallardo, sobre menor cuantía; ponente, señor Samaniego; procurador, señor Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Sagrario, contra Fernando Figares Yáñez, por lesiones; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cortés; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Sagrario, contra Dolores Sánchez Abarca y otros, por estafa; cinco testigos; ponente, señor La Torre; abogados, señores Ojel Jaramillo y Sánchez Reina; procuradores, señores Casas y Alguacil; secretario, señor Valverde.

AGENTES DE PUBLICIDAD

Buenos colaboradores comerciales, los desea nueva publicación de Seguros, patrocinada por Institución Internacional. Gran porvenir. Vastísimo campo. Ofertas detalladas: Apartado núm. 9019. Madrid.

LANAS

de vellón blanca a 25 pesetas. Especialidad para colchones. Se venden en Joaquín Costa, 1 (por Almirceros). Granada.

Información del Ayuntamiento

REUNION DE LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

Se reunió ayer la Comisión de Instrucción pública, bajo la presidencia del señor Torres Abalón y con asistencia del señor Cortés y del jefe del Negociado, señor Parro.

Se aprobó un presupuesto de 493,29 pesetas para construir un muro de contención y escalinata en el edificio de las escuelas del Cerrillo de Maracena, propiedad del Ayuntamiento.

Con respecto al nombramiento del personal administrativo y subalterno para la Escuela de Comercio, se acordó que antes de designarlo pase esto a informe de la Comisión de Hacienda.

También se aprobaron varias facturas.

UN LIBRAMIENTO DE 5.000 PESETAS PARA LAS CANTINAS ESCOLARES

Con destino a las cantinas escolares, el alcalde firmó ayer un libramiento de 5.000 pesetas, que fueron enviadas a las religiosas de la Cocina Económica, para atender al débito que existe por suministro de comidas.

A LOS CONTUMACES DE LA INFLUENCIA. — UNA NOTA DE LA SECRETARIA PARTICULAR

No pocos de los numerosos acreedores del Ayuntamiento consideran como trámite obligado para percibir sus créditos de anteriores etapas, aunque justamente reconocidos y que van abonándose o denadamente, la intervención de la Secretaría particular de la Alcaldía. Y aunque quien hoy la desempeña tiene especial deseo en atender, dentro de sus posibilidades, a cuantos a él acuden y recibe gustoso a quienes se presentan en su despacho, tiene que hacer constar en modo alguno puede invadir la esfera de nadie y mucho menos decidir y resolver lo que no está a su alcance.

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación obtenida durante el día de la fecha, 6.649,58 pesetas.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MAÑANA

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo se convoque concurso para el suministro mensual de materiales con destino a las obras municipales que se hagan por administración; la aprobación de la certificación por la obra ejecutada para la construcción de una Casa de Socorro en el Albaicín, por el contratista don J. Pertiñez, importante 4.291 pesetas, y su pago a dicho contratista, y que se acceda a lo solicitado por don F. Martín García, que interese practicar como delineante meritorio en la oficina técnica, pero sin sueldo y sin que en ningún momento pueda alegar derecho alguno.

La Comisión de Gobernación propone le sea concedido a Francisca Ruiz, viuda del que fué carrero del Cementerio T. Martínez, un socorro, equivalente a tres mensualidades del haber que disfrutaba su difunto esposo.

Decreto del señor alcalde nombrando, sin perjuicio de dar cuenta a la excelentísima Corporación, carrero interino del Cementerio a J. Martínez.

Resolución del Tribunal provincial Económico Administrativo en la reclamación presentada por don Eduardo García Valdecasas contra acuerdo de la Corporación condenándole al pago de 1.658,70 pesetas por arbitrio por aguas de Lanjarón y por la que se revoca dicho acuerdo y se reconoce el derecho a la devolución del depósito constituido en la Caja general y dictamen del letrado asesor en el que expone que debe ser consentida dicha resolución por los motivos que indica y ajustar a la misma su actuación, para los casos idénticos que en lo sucesivo se presenten.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad, visto el gasto por suministros de medicamentos a la farmacia municipal y el despacho realizado por las farmacias libres y no existiendo consignación para atender a tan exorbitantes gastos, pues solo en un mes se agotó la del primer trimestre de este año y como el servicio mixto se implantó interin se reorganizaba la farmacia municipal, entera de llegado el momento de la reorganización, desde marzo próximo, restituyéndose el mencionado servicio a dicha farmacia, empleando el personal necesario e instalándola en los entresuelos de la casa Pasaje de Robles Pozo, entre las calles de Santi Spiritu y Colcha que reúnen inmejorables condiciones, con el aumento anual de 540 pesetas, con lo que llevándose una administración austera, controlada en el negociado, se permitirá en su día que se saque a concurso el abasto de medicamentos, con lo que se ampliaría el petitorio y se ofrecerían más beneficios a los pobres; propone también que por la Comisión de

Presupuestos se consigne el aumento para personal y se autorice al alcalde para el pago de gastos de la nueva instalación con cargo al capítulo de imprentas y para el otorgamiento del contrato del nuevo local, así como reconocer la diligencia y celo con que los miembros del Colegio oficial de farmacéuticos han atendido al necesitado durante la interinidad comunicándole al señor presidente de dicho Colegio.

La Comisión de Abastos propone se nombre Interinamente mozo de limpieza del Matadero público a Blas Torres, en sustitución de F. Roldán, que se encuentra cumpliendo con sus deberes militares.

ATAVISMO

Los que sostienen que el hombre desciende del mono (que no son los darwinistas, pues Darwin, como un sabio, que era, no dijo nunca tales sandeces), ya tiene una demostración más en su favor.

El profesor Roberts Yerks, de la Universidad de Yale (Estados Unidos), ha hecho recientemente varias curiosas experiencias psicológicas que dieron por resultado la demostración palmaria de que los chimpancés son capaces de apreciar el valor de la moneda, de distinguir las distintas piezas, de trabajar por el infán de lucro monetario, de comprar cosas con dinero, y en fin de atesorarlo celosamente como el más avaro de los humanos.

Sirviéndose de fichas de colores, comenzó a hacerles trabajar, retribuyéndoles las diferentes operaciones realizadas con estas o aquellas monedas. Los monos se dieron cuenta enseguida de que «se les pagaba» su trabajo y se volvieron de lo más trabajadores. Esto no tiene nada de extraño, ya que todos hemos visto en los circo trabajar a las focas por obtener las tres o cuatro sardinas que se les van arrojando a medida que complacen al domador.

Pero lo más excepcional, es que los chimpancés fueron capaces de esconder con gran cuidado sus monedas durante las horas en que el aparato automático no funcionaba; lo que indiscutiblemente tiene un alto interés psicológico si se recuerda que uno de los defectos más característicos de los monos es el hurtarse las cosas unos a otros.

Quien crea a estas alturas todavía que un hombre puede descender de un mono se regocijará con esta nota.

Pero quien se hubiese regocijado más sería Darwin, que fué quien afirmó científicamente que existían entre muchos o quizás todos los animales y el hombre eran solo de grado y no de naturaleza.

Que esto sí lo dijo Darwin.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

RADIO GRANADA

13,30: Boletín meteorológico. «Los voluntarios» (pasodoble), Jiménez. Cine. Modas. Recetas culinarias. Música argentina: «Cezazón de bapés» (tango), Franco; «Tu olvido» (rumba), Castellanos; «Margaritas» (tango), González; «Mi musa campera», Demare. — 14: Solistas. Clavicembalo. «El herrero armonioso», Haendel; «Marcha turca», Mozart; «Guitarra, Preludio. Pandanguillo», Torroba; «Tema variado», Sor; «Ga votas», Bach. Violín: «Humoreske», Dvorak; «Canción sin palabras», Lottó. — 14,30: Flamenco: «La nieve por tu cara» (soleares), Marchena; «Colombianas, Carbonerillo»; «Colombianas, Niña de la Puebla»; «Rocio», Quiroga; «Guajiras», Andalucía; «Manolo Reyes», Niña de la Puebla; «Al son de mi pasodoble», Marchena. — 15: Fin. — 21,30: Boletín meteorológico. Selecciones de la Ufa: «El desfile del amor», Schezinger; «El Congreso se divierte», Il est charmant. «Bombos en Montecarlo», marcha. 22: Zorzuelas: Fragmentos de «Los claviles», Serrano; «Molinos de viento», Luna; «El dúo de la Africana», Caballero; «Los Gavilanes», Guerrero; «Bohemios», Vivas. — 23: Noticias de Prensa. 23,15: Obras sinfónicas: «Salome», Strauss; «El caballero de la rosa», (vals), Strauss; «Navarra», Albéniz; «En las estepas de Asia Central», Borodine; «Adante de la Casación», Mozart; «Sueño de una noche de verano» (scherzo), Mendelssohn. — 24: Campanadas y cierre de la estación.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS

Especialista de la Facultad de Medicina de París. — Consulta de dos a cuatro. Gran Vía, 2 pral. drcha. Teléfono 2600.

Kiosco, se Alquila

EN LA CARRERA DE GENIL, a la derecha entrando — Razón: Gracia, núm. 4

ENVIO DE «UNION NACIONAL ECONOMICA»

La política exterior de España y las construcciones navales

En el diario «Ahorra», de Madrid, se han publicado acerca de este tema unas declaraciones interesantes del señor Cambó, que en su parte esencial son las siguientes:

«España lleva muchos años sin tener una política exterior; y esto, que pudo antes tener un fundamento, no lo tiene al presente.»

«Es cierto—mucho lo hemos señalado—que Cánovas, que supo dotar a España de una Constitución interna, no le dio una orientación exterior; pero entonces existían para ello graves dificultades. Poseía España Cuba, Puerto Rico, Filipinas, y las islas del Pacífico, lo cual exigía que en cualquier alianza sintiéramos necesidad de garantías y seguridades muy extensas, en tanto que los medios y elementos que nosotros aportábamos eran escasos.»

«Ahora estamos en situación muy distinta, perdidas nuestras colonias, el problema de garantías y seguridades para España, radica esencialmente en Baleares y Canarias, y ya estamos en condiciones de valorizar nuestra posición geográfica con muy poco esfuerzo, guardándose las debidas proporciones entre lo que podamos pedir y lo que podamos aportar.»

«Todo esto hace que hoy el problema principal de política exterior española se concentre en el Mediterráneo. El Mediterráneo es además un mar que ha cobrado importancia, por lo que juegan en él potencias diversas, Inglaterra, Francia, e Italia, tienen necesidad de mantener fija su atención en los problemas de dicho mar.»

«Es muy satisfactorio el acuerdo a que han llegado en Roma los señores Laval y Mussolini, porque mientras exista y a su vez haya una relación cordial entre Inglaterra y Francia, la paz eu-

ropea se afirma; pero España tiene que experimentar preocupaciones y acuerdos, y segundo, porque en lo humano no hay nada durable, y las imprevisiones se pagan caras.»

«La geografía, la historia y la situación actual de la política en el mundo hace que la órbita en que se mueva España cuando se habla del Mediterráneo sea la de Inglaterra. En 1907 y en 1913 ya se comprendió así. Y esto da a su vez características claras a la política naval que puede seguir España.»

«Sería absurdo, dadas nuestras actuales posibilidades económicas, el que quisiéramos que nuestro país se lanzase alegremente a una política naval pensando en eclipsar el poder que en los mares tienen otras naciones que, más ricas o más videntes en estas materias, se anticiparon a nosotros y llevan por delante luengos años de sacrificios.»

«A nosotros, lo que nos conviene es valorizar con una potencialidad naval adecuada dentro de nuestras posibilidades la posición geográfica que tenemos para que podamos complementarnos con el país que tenga una política mediterránea de enlace y compenetración con nuestros intereses.»

«En este orden de cosas, con un mínimo esfuerzo puede hacerse mucho. Es como tantos otros, un problema de voluntad. Independientemente de la necesidad de acometerlo puesta la mirada en lo que son las relaciones internacionales, también existe una gran conveniencia de hacerlo desde el punto de vista de la política interior; porque cuanto más se haga por agrupar en orientaciones comunes y elevadas a todos los españoles, más se levantará el tono de esta política, que a fuerza de empequeñecerse se hace más huraña y pasional.»

Aparece muerto en una Posada

En las primeras horas de la noche de ayer, el mozo de una posada instalada en la calle de San Juan de Dios, extrañado porque uno de los huéspedes no había salido de sus habitaciones durante todo el día, llamó repetidas veces a la puerta, sin obtener contestación alguna.

Puso el caso en conocimiento de unos guardias de Seguridad, quienes se personaron en la mencionada posada, comprobando que el individuo en cuestión era cadáver.

Se llamaba Wenceslao Hernández Pérez, de 50 años.

Los guardias dieron aviso al Juzgado de guardia, que comenzó a instruir las diligencias de rigor.

Parece que la muerte de dicho individuo es natural, habiéndose averiguado que desde hace más de un año, que se hallaba en Granada, venía padeciendo de cierta enfermedad.

Un divorcio curioso

El «New York Herald», en su edición de París, cultiva la nota de los divorcios, nota que en algunas ocasiones ofrece un picante interés de un cierto subido tono.

El último divorcio de que da cuenta es el planteado en el matrimonio Fiermonte no es otra cosa sino la viuda se oculta el de ella. La señora de Fiermonte no es otra cosa sino la viuda del coronel John Jacob Astor III, llamado así para distinguirlo de otros miembros de la conocida familia de millonarios americanos.

Sabido es que el coronel Astor murió en la catástrofe del «Titanic», y al que dar viuda, la señora de Astor contrajo matrimonio con William K. Dick, de quien se divorció poco después.

No pasó mucho tiempo sin que la señora de Astor Dick contrajera nuevo matrimonio: esta vez lo fué con el profesor de boxeo de su primer marido.

Convertida en señora de Fiermonte—este era el apellido del boxeador italiano—parece que pronto empezaron a surgir diferencias. Fiermonte era a su vez divorciado de Tosca Manetti, de nacionalidad italiana, de la que había tenido un hijo.

Separado amistosamente el matrimonio, Fiermonte embarcó en Nueva York para un crucero por Europa. Su mujer embarcó también en el mismo barco (donde iban más de 600 turistas americanos) para de este modo vigilar a su marido. Después de algunos días de travesía, éste se da cuenta de que en el mismo barco va su mujer, y entonces decide cambiar de ruta y desembarcar en Argel. Desde Argel parte con dirección a Italia, y en Roma hace las paces con su primera mujer.

manifestando que de su domicilio, planeta del Negro, I. había desaparecido una papeleta de pignoración de una colcha turca, cuyo valor asciende a 50 pesetas, y que guardaba en un armario. Ignora quiénes puedan ser los autores del robo.

CRONICA

nos da a conocer esta semana las últimas revelaciones sensacionales acerca de la misteriosa tragedia ocurrida en las Islas Galapagos entre los miembros de una colonia desnudista.

Publica, además: Recuerdos y experiencias de la ex marquesa de Ayerbe, antigua embajadora en las principales Cortes europeas.—La organización de los «gangsters» en Barcelona.—Lo que ha sido el beso en el cine durante treinta años.—El baile flamenco en Broadway: «Relato de la bailarina Adelina Durán, que ha pasado dos años entre los rascacielos».—Declaraciones de Enrique S. Discépolo, autor de «Gira, gira...» y de otros famosos tangos.—Las fallas de Valencia.—Crónica de Sevilla. Actualidades.

Compre usted CRONICA: 30 céntimos.

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia, número cuatro, de esta capital, en autos seguidos a instancia del procurador don Alfonso Bilbao, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Juan María Santaella Morales, sobre secuestro de finca hipotecada por un préstamo de cuarenta y tres mil pesetas, se saca a la venta, en pública subasta, que se celebrará por primera vez, doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de igual clase, de Loja, el día diez y ocho de marzo próximo, a las once, y por el tipo de OCHENTA Y SEIS MIL PESETAS, pactado en la escritura de préstamo, base del procedimiento, la siguiente finca:

En Salar.—Una parcela o tranco de tierra, de secano, con algunos chaparreros, situada en el paraje o sitio de los Quemados, en la dehesa de Tafara, término de dicha villa, partido de Loja, con cabida de 247 fanegas; de ellas, 200 fanegas de labor y el resto de tierra inculta, equivalentes a 130 hectáreas, 22 áreas, 19 centiáreas y 97 decímetros cuadrados, que linda por Saliente con el camino de Salar a Turro y colada particular; Mediodía, con tierras del cortijo nombrado «Los Valencianos», de don Guzmán Ortiz; Poniente, las de don Juan Villén y Núñez y la carretera de Salar a Alhama; Norte con terrenos de la finca de donde se segregó la que se describe y los de Antonio, convocado por el «Buenos Aires». A esta finca va inherente y forma parte de ella, el derecho al uso y disfrute de aguas, pozos, abrevaderos, colada y servidumbres particulares que corresponden conjuntamente a todos los propietarios del coto de los llanos y dehesas de Tafara. La finca descrita, dentro de sus límites, tiene una casa cortijo, a dos plantas, ocupando 230 metros cuadrados que ha sido construida recientemente.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo de ochenta y seis mil pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los rematantes; que los títulos de propiedad de la finca suplicados por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate. Madrid, 12 de febrero de 1935.

El Secretario,

Ricardo Gómez García.

Visto bueno, el Juez de Primer Instancia, (firma ilegible). (Hay un sello que dice: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, número 4, Madrid.»)

JOYERIA FAJARDO — De F. García Zacatín, 9. Tel. 2520. Precio fijo.—Caso de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos. Insuperable en precios, gusto y calidad.

LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LERON

INFORMA AL PUBLICO QUE PROCEDE A SU VENTA DE CARBON DE COK A DOMICILIO, POR CANTIDAD DE 50 KILOGRAMOS EN SACOS PRECINTADOS.

PRECIO DE CADA SACO, 6 PESETAS ::::: ENVASES A DEVOLVER

TRANSMITIR LOS ENCARGOS A LA FABRICA DE GAS ::: TELEFONO 2265

«MEMORIAS DE UN SECRETARIO PARTICULAR» (I)

La Chata de Salamanca, las más...!

El señor alcalde del Ayuntamiento de Villanueva del Río, tuvo la fineza de invitar al señor gobernador, para que asistiera a las fiestas organizadas en aquel pueblo con motivo de la feria.

El señor alcalde, antiguo amigo mío, tuvo la atención de hacerme extensiva la invitación.

Por teléfono convinimos en que «iríamos» a Villanueva el último día de la feria, pero a última hora surgieron ciertos inconvenientes para hacerlo dicho día y el señor gobernador sin previo aviso al alcalde acordó adelantar un día el viaje.

Y sin que nadie nos aguardara aquel día, llegamos a Villanueva, a eso de las diez de la noche, cuando la feria estaba en el apogeo de la animación.

Previsores, y en nuestro deseo de «ver» aquello bien, sin las molestias inherentes a la «oficiosidad del cargo», dejamos en las afueras del pueblo el coche oficial...

Y como dos «feriantes» hicimos la entrada en la feria.

En la calle central, bastante bien decorada y espléndidamente iluminada, se habían instalado numerosas casetas de espectáculos.

Espectáculos de todas clases, y entre los que no podían faltar—naturalmente—, los de «sólo para hombres».

Una serie de pregones, aturdían el ambiente; pero de todos aquellos pregones, sobresalía uno...

Por medio de un alta voz, anunciaban en una caseta el espectáculo, que consistía en la exhibición de una «vedette»...

¡Y qué pregón!

«Pasen, pasen señores, a ver la Chata de Salamanca, la «más...» y la más sinvergüenza... que se exhibe en esta feria... ¡Pasen a ver la Chata de Salamanca, la «más...» y la más sinvergüenza az que se exhibe en esta feria!

«Cómo sustraerse a la curiosidad de ver a la «Chata de Salamanca»? El señor gobernador se resistía a ver el espectáculo, pero ante mis presiones, decidió verlo...

Y sacamos nuestros boletos, mientras «aque!» terrible hombre del alta voz continuaba gritando «pasen, pasen señores a ver la Chata de Salamanca, la «más...» y la más sinvergüenza que se exhibe en esta feria...»

«La «mercancía» no respondía al anuncio...

Entramos en la «barraca». En el escenario apareció una mujer acostada en una cama... Dicha mujer—con sus cuarenta años—daba un «salto», tapaba con un «salto de cama» todo lo que Dios le dió...

Después empezaba a ponerse, las medias, y luego las ligas... Todo ello entre suspiros entrecortados...

Y caía el telón... En la barraca continuaba oyéndose el retador pregón de «pasen, pasen señores a ver la Chata de Salamanca, la más... y más sinvergüenza que se exhibe en esta feria...»

Cuando estábamos viendo el espectáculo, llegaron a la barraca, el alcalde y demás autoridades de Villanueva que no sabemos cómo, sabían de nuestra llegada...

La presencia de las autoridades perturbó el espectáculo y tanto las autoridades como la «empresa» y la «Chata» andaban que no daban pie con bola...

«Señor gobernador—decía el hombre—yo no tenía noticias de este espectáculo...

«Señor gobernador—decía el hombre de, alta voz—. Perdonemos usted. Pero están tan mal las cosas...

Señor gobernador—decía la Chata—, por Unamuno, mi paisano, tenga usted compasión de mí... ¡Por mis hijos!... ¡Por mi marido!...

Don Alvaro, hombre muy comprensivo y tolerante, aguantando la risa, no contestaba nada...

«¡Qué ruina!» — «¡Qué horror!» — «Yo, como alcalde, nada sabía de esto...

A propuesta del señor gobernador, nos fuimos todos para el Ayuntamiento. Y allí se reprodujo la escena...

«Usted sabe, amigo Fera, qué resolución adoptará el señor gobernador? —Ayúdeme usted y que la multa sea lo más pequeña que pueda ser...

«Mire usted. Las cosas están tan malas... El hombre de alta voz tuvo un apatete conmigo:

«Mire usted, la Chata es mi mujer...»

«Pero ese pregón...»

«¿Usted, qué opina?»

«Que son ustedes unos vanidosos...»

«¡Las hay «más» y mucho más sinvergüenzas que la Chata de Salamanca...»

Enrique Fera.

(Del libro próximo a publicarse, con este título.)

ECOS DE SOCIEDAD

Ha regresado de su reciente viaje y trasladado su domicilio a la Acera del Triunfo, 64 y 66, principal, derecha, el perito agrícola del Estado don Isidro López Vilchez.

«La Princesa Juliana se encuentra convaliente de la enfermedad que ha sufrido. En unión de la Reina Guillermina, piensa marchar a Suiza.

«Lord Edward Montagu, de veintinueve años de edad, hijo del duque de Manchester ha sido declarado apto para su alistamiento en la legión extranjera.

El joven Montagu, que estuvo acompañado hasta el momento de embarque para Argel por su hermana, no hizo ninguna manifestación, pareciendo algo deprimido. Recordamos que el pasado año lord Edward Montagu consintió en demorar su reclutamiento a petición de diversos miembros de su familia, que esperaban cambiase de modo de ser.

«Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas — Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario.—Defunciones: Manuel López Muñoz, de seis meses; José Nastes y Pérez Valiente, de 85 años, parálisis; Salvador Sánchez Fajardo, de cuatro días, debilidad cónica.

Nacimientos: Antonia Díaz Ocaña, Manuel Zaragoza González, Ana Luis Borrego, Antonio Sánchez del Río y María Luisa Uribe Sánchez.

Una opinión del «Führer» británico

Sir Oswald Mosley, sobre el año 1935

El aspirante a «führer», Sir Oswald Mosley, ha hecho a «Daily Mail», de Londres, las siguientes declaraciones:

«Si se quiere mantener el Imperio, es preciso gobernar con energía, pues de lo contrario perderemos la India. Toda la influencia política en la India es violentamente antibritánica y tiende a destruir nuestro comercio en aquel país. Esta agitación envuelve una realidad muy simple: se quiere explotar libremente el trabajo de los orientales, después que el nivel elevado de la vida de los occidentales haya desaparecido en la India. La «libertad» y la «autonomía» servirán únicamente a la causa de los financieros indios, con detrimento del pueblo laborioso de la India.

Nosotros debemos cerrar la India a los productos japoneses, lo que dará trabajo a 65.000 obreros de nuestras hilaturas. E ncambio, no tenemos por qué oponernos a la creación por el Japón de un Imperio en Manchuria y en Mongolia.»

QUISICOSAS

UNA ANECDOTA DE TRISTAN BERNARD

Un día, Tristán Bernard se paseaba por la Croisette, en Cannes, luciendo una soberbia gorra de «yachtman»; toda bordada de gaiones en la que se destacaban en hilos de oro, las armas de un yacht.

Salía del bacarrá y se encontró con un amigo.

«¡Qué magnífica gorra!—admiró este último.

«¿Verdad?...—dijo Tristán, con modestia—. La he comprado con lo ganado en el bacarrá.

Y después de una pausa, añadió, suspirando:

«¡Con lo que he perdido, podría haber comprado hasta el barco!

«¡ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO

«Dime, hijo mío; ¿cuántos dioses hay?

«Siete.

«¡Hombre, lo acertaste!

«Pues, mire usted; lo he dicho a bulto...

EL FRALLE Y EL BARQUERO

«Al pasar un río, preguntó un fralle a un barquero:

«¿Qué es fé?

«No lo sé.

«Si te digo que en este bote hay melocotones, ¿lo creerás?

«Sí, señor.

«Pues eso es fé. Vamos a ver: ¿qué es fé?

«Melocotones en un bote.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

Madrid.—El Consejo celebrado hoy en la presidencia comenzó cerca de las once de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

El jefe de Gobierno se limitó a decir que el Consejo había sido puramente administrativo y que para nada se había tratado de política, y que el ministro de Comunicaciones daría referencia de lo tratado.

El ministro de Comunicaciones dijo que el Consejo había conocido las cuatro sentencias de muerte llegadas a poder del Gobierno y que se refieren a don Teodomiro Menéndez, Luis García Alonso y Aníbal Rogés, estos tres de Asturias y Manuel García López, de Sevilla, que fue el que mató a un guardia civil.

El Consejo no ha visto la necesidad de examinarlas, sino que se limita a llevarlas a examen del Supremo.

El presidente del Consejo ha dado cuenta del decreto relativo a un nombramiento de una Comisión encargada de revisar los servicios traspasados a Cataluña.

También se ha tratado sobre la necesidad de declarar nulas todas las disposiciones que con carácter dictatorial están en pugna con la Ley y declarando que quedan aquéllas sin fuerza legal.

El ministro de Hacienda se ha ocupado del problema de los alcoholes y ha anunciado al Consejo que tiene un proyecto de ley, que ha leído y que está únicamente a falta de dictamen. En él se recogerán todos los elementos de juicio que afectan a este problema y se dará a conocer oportunamente para que puedan emitir su opinión sobre él todas las personas interesadas.

También en la reunión hemos aprobado algunos expedientes de la presidencia relativos al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús. Figuran en dichos expedientes numerosas reclamaciones que han sido destinadas, entre ellas una de la Asociación de Padres de Familia que alegaban un derecho de arrendamiento sobre el edificio de la calle de Alberto Aguilera.

El ministro de la Gobernación ha traído a nuevo examen del Consejo la suspensión que pesa sobre «Heraldo de Madrid». El Gobierno ha estimado que no era oportuno tratar en esta ocasión de este asunto.

Nos hemos ocupado nuevamente de la angustiosa situación en que se encuentran los vecinos de Ayamonte, que constituye una verdadera calamidad pública. Se ha acordado enviar con toda urgencia una persona que lleve cinco mil pesetas para aliviar de momento la grave situación de aque pueblo y estudiar rápidamente las obras que puedan acometerse sin perjuicio de que el Gobierno luego las someta a su aprobación. No podemos determinar en qué han de consistir aquellas obras.

También en Menérez está mal la situación y de la misma manera veremos el medio de solucionarla.

El ministro de Agricultura ha hablado nuevamente de la conveniencia de activar la discusión de proyecto que tiene presentado sobre incrementación de las áreas de cultivo en la provincia de Badajoz.

Al efecto presentará un proyecto de ley sobre aquel problema.

El presidente ha hablado del proyecto de construcción de edificios públicos y para ello se ha tenido en cuenta que

CONSEJO DE MINISTROS

Fué puramente administrativo y se acordó remitir al Supremo cuatro sentencias de muerte

La situación de los vecinos de Ayamonte constituye una calamidad pública

como el organismo que ha de asesorar es el Consejo de la Economía Nacional, hay que traer la reorganización de dicho Consejo.

También se ha acordado enviar una inspección a la provincia de Jaén para que compruebe los términos de la denuncia que ha hecho al Gobierno el diputado socialista señor Álvarez Angulo sobre mayor o menor aplicación del laboreo forzoso.

Hemos hablado también del lamentable estado en que se encuentra la gestión de la potencia ministerial que entiende en la aplicación de los fondos recaudados con destino a la fuerza pública.

El ministro de Justicia y yo tenemos terminado nuestro estudio, pero nos falta juicio tan importante como el que se refiere a la comandancia de la guardia civil de Oviedo, y por el ministerio de la Gobernación se interesa el envío telegráfico de todos los datos de dicha comandancia.

Yo he traído dos proyectos al Consejo de los que ya tienen ustedes noticias y han quedado para una próxima reunión en la que se examinarán a fondo. Se trata del de la cuestión de los auxiliares y el restablecimiento de los consejos de vigilancia y de administración de las Cajas postales de Ahorro.

Un periodista le preguntó si en la reunión se había tratado algo de política y el señor Jalón contestó:

—¿De política? No creo que sea necesario ni haya nada.

—Es que levantó gran revuelo la proposición acusatoria de la Ceda y que en ella habían estampado su firma tres diputados radicales, aun cuando dos de éstos la retiraron después.

—¿Y qué diputados eran?

—Los señores Ramos Calvio, Prieto Rivas y Pérez Madrigal, que es el que la mantuvo.

—Pues no he tenido tiempo ninguno para leer la Prensa. Por lo tanto no estoy enterado e insisto que para nada se ha tratado de política.

El ministro de Agricultura, al abandonar el Consejo, fué preguntado si en la reunión se había tratado del paro obrero campesino.

El señor Jiménez Fernández dijo:

—Se ha hablado en general del paro obrero.

—¿Y no han tratado ustedes sobre el proyecto que tiene en estudio y del que es autor el señor Rodríguez Torres?

—No nos hemos ocupado de esto, porque el proyecto exige una serie de exenciones de tributos que hacen necesario un proyecto de ley.

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Expediente sobre propuesta de libertad condicional.

Decreto sobre traslado y ascensos de magistrados.

Idem suprimiendo la preferencia en los concursos de los secretarios excedentes de Juzgados municipales.

Idem disponiendo que el suministro de viveres, vestuario, etc. de cárceles se verifique con arreglo a la ley de contabilidad.

Idem nombrando presidente de la Comisión Jurídica asesora a don Melquíades Álvarez y secretario a don Juan Bautista Guerra.

Otro nombrando vocales de dicha Comisión.

Expediente sobre reposición de funcionarios.

Decretos sobre nombramientos de fiscales municipales en Cataluña.

Idem sobre reorganización del Instituto de Estudios Penales.

Marina. Decreto fijando las normas para aplicación de la ley de 23 de mayo de 1934 sobre amortización de las vacantes en los distintos cuerpos de la Armada.

Idem denegar el reintegro en el servicio de la Armada del teniente de navío aviador naval don Manuel Alemán y de la Sota, retirado voluntariamente.

Idem autorizar al ministro de Marina para la presentación de un proyecto de ley que resuelva la definitiva situación de capitán maquinista don Gregorio Santos Pereira.

Proyecto de ley regulando la forma de la concesión del empleo de general honorario de los cuerpos al servicio de la Armada.

Hacienda.—Decreto aprobando la propuesta y condiciones de retribución del director de la Campa.

Idem modificando las ordenanzas de Aduanas en lo referente a la instalación de depósitos de combustibles en los puertos.

Gobernación.—Varias peticiones de sustitución de funcionarios que pedían su reposición al amparo del decreto de 20 de mayo de 1931.

Propuesta para reponer en su cargo de letrado asesor del Ayuntamiento de La Coruña a don José Martínez Pereira.

Expediente de separación del alcalde de Valle Fincarr (Caceres).

Instancia de alcalde de Corral de Calatrava (Ciudad Real), solicitando prórroga para la construcción de un cementerio municipal.

Mostración de la lista e. calafón de oficiales aspirantes a ingreso en la guardia civil.

Instrucción pública.—Decreto dictando normas para la colocación de los profesores numerarios de Escuelas Normales declarados excedentes forzados.

Idem derogando el decreto de 4 de mayo de 1934 y regulando la provisión de las bases hispanoamericanas.

Idem nombrando comisario general de la enseñanza de Cataluña a don José Vicente Álvarez Rodríguez Villamil.

Idem nombrando vocales del Consejo Nacional de Cultura a don Juan Moneva y Puyol, don José Estrella Bermúdez de Castro, don Francisco Muñoz García y don Antonio López Santos.

Idem disponiendo que los ayudantes de clases prácticas de las Facultades universitarias no puedan desempeñar durante periodos completos catedras vacantes.

Obras públicas. Decreto disponiendo se constituyan Jurados mixtos de puertos e indeterminadas provincias y localidades y creando el Jurado mixto central.

Decreto nombrando ingeniero jefe de

primera de cuerpo de Caminos etcétera a don Diego Lanzas Gámez.

Idem de segunda clase a don José Valentín Dorda, don Mariano Vicente García Cerviño y don Tomás García Diego de la Guerra.

Industria y Comercio.—Decreto de bases para la nueva organización del régimen de contingentes.

Decreto sobre intervención en el mercado exterior de aceite de oliva.

Guerra.—Expediente en el que se desestima un recurso de queja del general López Ochoa.

Idem proponiendo la concesión de medallas de Sufrimientos por la Patria al comandante de Caballería don Jesús Manso Rodríguez.

Idem dando normas para la asignación de destinos en el servicio de Estado Mayor.

Idem estableciendo bases para reformar los reglamentos de recompensas.

Idem disponiendo que los caballeros de la Orden militar de San Fernando cobrarán la pensión de la cruz y sus haberes por guerra.

Decreto concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel retirado don Vicente Esteban, de la Reguera.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Madrid.—Sobre la economía dirigida, «Diario de Madrid» dice que todos los intentos sistemáticos de economía dirigida del presidente de los Estados Unidos han sido un fracaso.

Mr. Roosevelt es hoy el gran empresario público de una nación cuya producción no funciona sino parcialmente para servir la demanda creada por las obras públicas, por los socorros a parados, por otros gastos del presupuesto y por las repercusiones de esos transitorios esfuerzos.

La economía dirigida, como sistema de organización de las empresas privadas por el Estado, ha sido un fracaso en los países de régimen democrático. Se comprueba que es una pieza de los sistemas de despotismo político, dentro de los cuales la libertad humana es en todos los sentidos un mito y se obliga por la fuerza a productores, rentistas y consumidores a ser vir mecánicamente los caprichos dictatoriales.

Una cosa es que en el actual estado de desorganización en que se encuentra el mundo en todos sus aspectos, y no sólo en el económico, haya que echar temporalmente mano de cualquier recurso por defectos que tenga; y que por lo tanto no quepan oposiciones de principios a la intervención del Estado, y otra cosa distinta es que se quieran pasar de matute en las democracias sistemas de vida económica que no son más que formas auxiliares del despotismo.

«El Sol».—La actitud que han tomado los republicanos españoles es la más disparatada que cabe imaginar. Tras su derrota electoral del 19 de noviembre cayeron en un sopor letárgico del que no han sabido despertar. Y ahí siguen.

Si las derechas españolas después de las elecciones de junio del 31 hubieran hecho lo mismo, no habría sonado para ellas el 19 de noviembre. Hay que actuar. Hay que ganarse el pan político de cada día. Como se pueda. En lo que se pueda. Tenazmente, virilmente.

No por deberes de partido, por pequeñas codicias políticas, sino porque es deber patriótico que se comprometen a servir cuantos se enrolan en una organización que aspira nobilmente a regir los destinos nacionales.

«La Libertad».—Arremete contra la propaganda que desarrollan las derechas.

Lamenta que a los tres años largos de República se oigan en público por esos escenarios provincianos los mismos to-

picos, idénticas variedades que llevaron a España a la derrota, la catástrofe y la ruina.

Su horizonte es limitado, no va nunca más allá de sus intereses particulares: de un materialismo de pan llevar y cupón cortar de lo más grosero e incompatible con la ética ultraterrena de la religión de Cristo.

Esto explica: Que el Parlamento actual no funciona ni puede funcionar, que no hagan obra positiva y que en cambio sea aprovechado para servir intereses partidistas como la subida del precio de los periódicos, etc., etc.

Por eso el Parlamento carece de ambiente y está divorciado con la opinión, y las leyes que están discutiéndose o próximas a discutirse, no interesan al país sino a las castas, a los intereses y a las pasiones que ahora biernan.

«El Liberal».—Se ocupa del acta de acusación por el alijo de armas, y reproduce los apartados A, B y C del acta.

«¿Merece todo esto llamarse Acta de acusación?» ¿Han meditado los acusadores en la trascendencia que tiene para ellos el paso que han dado?

A «El Liberal» le parece, no obstante, bien que se haga luz en el asunto.

EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES
Madrid.—En una de las secciones del Congreso se han reunido esta mañana los representantes de la Federación de Exportadores de Vinos, Confederación de Licoristas, fabricantes de perfumes y el grupo de diputados de las regiones interesadas.

Al terminar la reunión se facilitó la siguiente referencia:

Se estudiaron la propuesta del señor Álvarez Mendizábal y el proyecto de ley del ministro de Hacienda sobre alcoholes, y se acordó por unanimidad apoyar el proyecto de ley.

Con este proyecto se defiende el legítimo interés de vino, mientras que en la proposición del señor Álvarez Mendizábal, basada en dos decretos anteriores, se trata de manera indirecta de la constitución de un monopolio sin un beneficio inmediato ni efectivo para el vino y la uva, que son los que se trata de proteger.

El proyecto del ministro de Hacienda establece un margen diferencial de más de cien pesetas por hectolitro en el impuesto del alcohol de vino puro, con lo que innegablemente se revalorizará este producto.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA
También se reunió esta mañana la comisión de Agricultura, que designó dos ponencias: una, compuesta por los señores Azpeitia, Álvarez Lara y Lamamié de Clairac, para que redacten definitivamente los artículos de la ley de Arrendamientos relativos a aparcerías y otra por el señor Rodríguez Jurado, para que redacte los capítulos relativos a los tribunales que han de entender en las demandas de arrendamiento, a base de prescindir de los tribunales de arrendados y conceder la jurisdicción a los jueces de primera instancia.

VISITA DE COMPLIMIENTO
Madrid.—Esta mañana estuvo en el ministerio de Hacienda, cumplimentando al subsecretario de dicho departamento señor Abad Cascajares, el nuevo inspector general de Carabineros, general Queipo de Llano.

COLISEO OLYMPIA
Gran espectáculo cinematográfico.
Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy viernes 22 de Febrero de 1935.

SECCIONES CONTINUAS
a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

HISPANO FOX FILM presenta a los famosos artistas ANABELLA CONCHITA MONTENEGRO y CHARLES BOYER en la lujosísima sup. OPERETA de gran espectáculo

CARAVANA
HABLADA EN ESPAÑOL.
Música y canciones originales.

PRECIOS: Butacas de patio, 1,25. Butacas de general, 0,75.

COMPRA DE ORO

AVISO

SOLAMENTE POR OCHO DIAS SE COMPRA ORO DE TODAS CLASES, ALHAJAS VIEJAS Y MONEDAS DE ORO, A PRECIOS NUNCA VISTOS. NO DEJEN ESTA OPORTUNIDAD. HASTA EL DIA 28 DEL CORRIENTE.

PARA MAS INFORMES DIRIJANSE AL

Hotel Regina - Puerta Real, número 12

Teléfono 2850-GRANADA

Teatro Isabel la Católica

GRAN COMPANIA DRAMATICA de D. JOSE MARIA PEMAN.

Primer actor: JOSE RIVERO

Primera actriz: MARIA DE LAS RIVAS

Hoy viernes 22 de Febrero de 1935.

ESTRENO — ESTRENO

del poema dramático en tres actos, un prólogo y un epílogo, original de don José María Pemán, titulado

Quando las Cortes de Cádiz...

A LAS DIEZ EN PUNTO.

Butaca, 4 pesetas. — General, 1,00

Mañana, ESTRENO de

CISNEROS

POR LA TARDE

Madrid.—A las cuatro y cuarto abre sesión el señor Alba, con muy escaso número de diputados en los esca-

tribunas, ancladas. En el banco azul, el ministro de Es-

ta el acta de la sesión anterior, el señor García Berlanga, de Unión Re-

publicana, pide votación nominal para aprobación del acta.

El presidente contesta diciendo que el acta se votará cuando haya suficiente número de diputados.

El señor Díaz Ambrona, agrario, pide lectura de artículo 98 del reglamento referente a la urgencia con que deben remitirse a la Cámara los datos que solicitan los diputados. El orador dice:

«En diciembre pasado pidió unos datos el ministro del Trabajo relativo al problema del paro, datos que no han llegado a la Cámara.»

«Dice que la presidencia vela por el debido cumplimiento de las obligaciones del orden del día y por eso la urgencia de nuevo para que con la urgencia que el caso requiere sean enviados al Parlamento esos datos con el fin de desarrollar una interpelación al ministro del Trabajo.»

«La presidencia promete al diputado donar con urgencia sean enviados al Parlamento los datos que ha solicitado el ministerio del Trabajo.»

«Entra en el orden del día y se procede a la discusión del proyecto de ley de autorización para resolver el problema del trigo.»

«Entra el ministro de Agricultura.» El señor Ventosa interviene para recordar. Lamenta que el problema, aun cuando despertado el interés de los datos, no lo haya hecho en la medida que su importancia requiere.

«El orador, dice, el nueve por ciento de los productores que van a vender el trigo. Con esto importante no lo es tanto como que viene consignado en el párrafo siguiente:»

«La autorización referente a la garantía de venta al precio de tasa.»

«En esta ley se pueden hacer negocios de esta del Estado, pues los almacenistas de trigo, que compraban por bajo para poder obtener un interés de 20 por 100, que es excesivo.»

«Además creará una gran desigualdad porque habrá labradores que podrán vender con la garantía del Estado y otros que tendrán que sufrir las consecuencias de la diferencia entre el precio en el mercado libre.»

«La diferencia entre el precio en el mercado libre y el del mercado municipal es de 34 pesetas el quintal métrico, y, sobre todo, según se ha declarado, de 10 toneladas, puede suponerse la pérdida de una posible pérdida.»

«Puede bien que es indemnice con interés a los que retengan el trigo voluntariamente, pero como el Estado garantiza el precio de venta.»

«Para el ministro de Marina.» El orador pide a encomendar a una entidad o consorcio de entidad del monopolio de importación del maíz.

«La más barato—dice—que el Estado encargarse de este mediante un contrato de 200 millones de pesetas y el pago del canon de una peseta por quintal métrico.»

«El problema es éste: ¿No hacemos nada? Que se fastidien los trigueros.»

«¿Hacemos algo. Pues vamos a examinar un proyecto.»

«Al examinar la autorización primera, ha manifestado el señor Ventosa que le parece excesivo el interés de nuevo por ciento sobre la retención voluntaria de trigo, y ha hablado también de que esto proporcionaría a algunos almacenistas un ingreso del 23 por 100.»

«Yo procuraré evitar que nadie se gane el 23 por 100, pero no puedo por ese temor dejar de adoptar una solución que de no adoptarla perjudicaría mucho a los agricultores.»

«Indicaba también el señor Ventosa la garantía que otorga el Estado con la venta al precio de tasa.»

«Con las garantías concedidas el Estado no puede perder en ningún caso. Para evitarlo traeré después a la Cámara una reglamentación detallada.»

«Si se quiere, puede ser traída inmediatamente, pero creo que en los trámites se perderá mucho tiempo.»

«Si se tiene confianza en el ministro, no hará falta en estos momentos ese requisito.»

«Se muestra partidario de entregar la regulación del mercado a una empresa para ahorrar al Estado una gestión difícil.»

«Se pueden defender las Empresas para fines colectivos llevando a éstas el interés individual.»

«Recuerda el ministro cómo los harineros catalanes lograron excluir del mercado los trigos del resto de España.»

«Al caer la Generalidad se derrumbaron los altos precios que se habían mantenido a costa del precio de los trigos del país.»

«Esas combinaciones eran de índole particular.»

«Siempre serán preferibles aquellas otras adoptadas para ir hacia un fin nacional.»

«El señor Ventosa interviene para recordar. Lamenta que el problema, aun cuando despertado el interés de los datos, no lo haya hecho en la medida que su importancia requiere.»

«El orador, dice, el nueve por ciento de los productores que van a vender el trigo. Con esto importante no lo es tanto como que viene consignado en el párrafo siguiente:»

«La autorización referente a la garantía de venta al precio de tasa.»

El día de ayer en las Cortes

TAMBIEN HUBO LAS SESIONES

Por la tarde continuó la discusión del proyecto de ley de autorizaciones para resolver el problema del trigo.

Luego se discutió una proposición de los diputados vitivinícolas sobre el problema alcoholero, que fué retirada, pero a virtud de haberse llegado a un acuerdo en cuanto al proyecto del ministro de Hacienda, sobre el mismo asunto.

Por la noche prosiguió el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos.

curso la entidad adjudicataria? Porque si no lo sabemos previamente, se ha perdido el tiempo.

Antes hay que medir cuáles son las condiciones, para no ir a un fracaso.

Esa entidad—prosigue el señor Ventosa—podría elegir los compradores aplicando el precio de tasa.

El ministro: Eso es entregar a los agricultores españoles a una entidad en la que posiblemente predominara el capital extranjero, si se necesitaran recursos para desarrollar una política; ayudamos a un medio más barato y que no limite la independencia de la agricultura ni la del Estado.

Continúa el señor Ventosa diciendo:

«Yo creo que vale más que se vaya a la solución del problema por el procedimiento del empréstito, y así evitaremos a los agricultores contactos impuros con empresa monopolizadoras.»

Además, ¿qué garantía tiene S. S. de que sus sucesores van a ser iguales o mejores que el antecesor?

Los tres o cuatro millones de pesetas necesarios para la creación de esa burocracia, dijo S. S. que eran un tope máximo.

Ello es lógico. En el tope precisamente está la garantía.

Ya sabemos que no vamos a mover por debajo de esa cifra; pero es que la autorización no se da a un hombre, sino a un cargo, y sus sucesores pueden no merecernos la confianza suficiente para que tengan en su mano esa autorización.

Por otra parte, pide que en el dictamen se haga la modificación que hemos apuntado y no quiere que ni el ministro ni la Comisión vean en esta petición ni una cuestión de amor propio.

El ministro de Agricultura dice que hubiera querido permanecer silencioso para no cansar a la Cámara ni entorpecer la rápida aprobación del proyecto, pero la palabra del señor Ventosa le inclinan a dedicar un minuto a contestarle.

Comprende que los ministros no hacen nada que satisfaga a las oposiciones, pero tiene que reiterar que está a la disposición de la Cámara para mejorar todos sus proyectos.

El proyecto es la consecuencia de una interpelación de señor Martín sobre el problema de los trigos.

Este proyecto lo somete a la discusión de la Cámara.

El problema es éste: ¿No hacemos nada? Que se fastidien los trigueros.

¿Hacemos algo. Pues vamos a examinar un proyecto.

Al examinar la autorización primera, ha manifestado el señor Ventosa que le parece excesivo el interés de nuevo por ciento sobre la retención voluntaria de trigo, y ha hablado también de que esto proporcionaría a algunos almacenistas un ingreso del 23 por 100.

Yo procuraré evitar que nadie se gane el 23 por 100, pero no puedo por ese temor dejar de adoptar una solución que de no adoptarla perjudicaría mucho a los agricultores.

Indicaba también el señor Ventosa la garantía que otorga el Estado con la venta al precio de tasa.

Con las garantías concedidas el Estado no puede perder en ningún caso. Para evitarlo traeré después a la Cámara una reglamentación detallada.

Si se quiere, puede ser traída inmediatamente, pero creo que en los trámites se perderá mucho tiempo.

Si se tiene confianza en el ministro, no hará falta en estos momentos ese requisito.

Se muestra partidario de entregar la regulación del mercado a una empresa para ahorrar al Estado una gestión difícil.

Se pueden defender las Empresas para fines colectivos llevando a éstas el interés individual.

Recuerda el ministro cómo los harineros catalanes lograron excluir del mercado los trigos del resto de España.

Al caer la Generalidad se derrumbaron los altos precios que se habían mantenido a costa del precio de los trigos del país.

Esas combinaciones eran de índole particular.

Siempre serán preferibles aquellas otras adoptadas para ir hacia un fin nacional.

Rectifican brevemente los señores Sierra Pomares y García López, independientes.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Rectifica nuevamente el señor Ventosa, quien con gran energía dice al ministro que no hay derecho a interpretar sus manifestaciones de una manera tendenciosa, ni mucho menos a presentar como argumento la política triguera seguida por la Generalidad de Cataluña para aducir un hecho que equivaldría a considerar a nestigma el ser catalán.

Repite lo que tiene dicho sobre el proyecto que se discute y dice que esa medida no solamente no es eficaz, sino que contribuirá a agravar el problema triguero.

Contesta el ministro de Agricultura, que da explicaciones al señor Ventosa y dice que no ha tenido frases de desdén para Cataluña, pues lo que era menester es que todos los españoles se parecieran a los catalanes.

(Protestas en las derechas.)

Aclara el ministro sus frases en el sentido de que Cataluña debe ser un ejemplo de edificación económica, porque en este aspecto hay una gran diferencia entre los catalanes y los españoles.

(Nuevas protestas en las derechas, monárquicos y en la misma Lliga.)

(Entra el ministro de Hacienda.)

Terminado el debate de totalidad, el presidente pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior y queda aprobada.

Seguidamente se pasa a discutir el articulado.

El señor Vázquez Gundín, popular agrario, defiende una enmienda encaminada a defender los intereses ganaderos, que podrían resultar perjudicados si se dificulta la importación del maíz.

El señor Suárez de Tangil, de Renovación Española, presenta varias enmiendas, que después retira ante la seguridad que le da el ministro de Agricultura de que serán incorporadas a sus decretos.

Se aceptan dos enmiendas del señor Huete, popular agrario, y se rechazan tres del señor Vázquez Gundín.

(Preside el señor Suárez de Tangil.)

El señor Vázquez Gundín es extenuado de excesivamente y la Comisión le advierte que no se opone al fondo de sus enmiendas, sino a su oportunidad.

El ministro manifiesta que tendrá en cuenta los deseos del señor Vázquez Gundín.

Se retira una enmienda del señor Navajas, agrario, y se acepta parte de otra. Se rechaza otra de los señores Igual y Torres Salas.

(Preside de nuevo el señor Alba.)

Se retiran enmiendas de los señores Pedregal, liberal demócrata, y Vega de la Iglesia, radical.

El señor Lamamié de Clairac defiende un voto particular en el que pide que no se otorgue la autorización octava, consistente en impedir el aumento de la superficie de terreno para el cultivo del trigo.

El ministro manifiesta que no tiene inconveniente en aceptar limitaciones. La Comisión anuncia que hará un nuevo estudio sobre el dictamen. Se suspende este debate.

EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se votan las enmiendas presentadas al proyecto de ley de arrendamientos rústicos y sobre las que no pudo recaer votación por falta de número de diputados.

Se trata de la enmienda del señor Jaza.

Una es rechazada y otra se acepta con colaboración de l ministro.

LOS ALCOHOLES

Un secretario da lectura a una proposición no de ley en la que se pide la rápida discusión del dictamen sobre empleo y mercado de alcoholes.

El ministro de Hacienda se muestra convencido de la urgencia e importancia de este asunto y dice que por ello ha presentado un proyecto que es el que ha de tener preponderancia en la discusión.

Pide que se retire la proposición mientras llega el dictamen de su proyecto.

El señor Boch Marín, primer firmante de la proposición, manifiesta que cree que el ministro se iba a unir a la proposición.

El problema no es político. Los diputados vienen atravesando un verdadero calvario en los despachos ministeriales.

Hay un caos legislativo en estas materias.

El problema vitivinícola se agrava cada día.

Las provincias afectadas no quieren hablar de política, sino de sus intereses amenazados.

Hasta ahora el Poder público no ha tenido una visión del problema.

En 1934 ha legislado por decretos que tocaban cuestiones de matiz, por eso los diputados piensan en una proposición y lo hicieron así en noviembre.

Poco después pasó el dictamen al orden del día, y por indicación del ministro pasó a la Comisión de Hacienda. El ministro debió decir entonces que él resolvía el problema, y han pasado meses sin que el tema se sometiera a discusión.

Ha sido una sorpresa para todos el que se haya burlado la iniciativa parlamentaria.

El ministro ha presentado un proyecto sobre la materia. La opinión cree que no se ha hecho con otro propósito que con el de torpedear nuestra proposición.

En el orden del día figura hace ocho meses una proposición sobre desgravación de vinos.

Eso no lo podemos consentir.

No podríamos volver a nuestras provincias.

Hay que traer el problema al Parlamento y tratarlo.

Anuncia que no retira su proposición, pues los diputados vitivinícolas necesitan que consten sus nombres, pocos o muchos.

Si el ministro mantiene su proposición, pediremos votación.

(Grandes aplausos.)

El señor Rubio Chavarri, progresista, consume un turno en contra de la proposición.

Estima que la proposición sólo beneficia a los vitivinicultores, en tanto que el proyecto del ministro evita atropellos a teoristas y exportadores.

(Se producen varios incidentes que la presidencia corta haciendo uso del altavoz.)

El ministro de Hacienda manifiesta que él no es culpable de la grave situación.

No puede consentirse un proyecto que vaya a disminuir los ingresos fiscales.

Al Gobierno es a quien compete planear los problemas.

Los decretos dictados por el Ministerio de Hacienda responderían siempre a los deseos de los vitivinícolas.

El Gobierno no puede mirar solamente los intereses de una provincia o de un cultivo.

Termina pidiendo que se respete la iniciativa del Gobierno, que será sometida a la decisión de la Cámara.

El señor Boch rectifica y dice que ante la negativa del Gobierno a aceptar la proposición no tienen más remedio que sostenerla.

Lo contrario significaría aplazar el problema.

La presidencia advierte la significación del voto que va a emitirse.

La presidencia advierte la significación del voto que va a emitirse.

Según el reglamento, para que un proyecto se pueda discutir con urgencia, es necesario que lo soliciten cincuenta diputados y lo apruebe la mayoría de la Cámara.

El señor Guerra del Río, radical, pide por la importancia del debate que se abra turno sen pro y en contra.

La presidencia estima que pueden hablar los jefes de minoría.

El señor Royo Villanova manifiesta que el derecho parlamentario da prelación a las iniciativas del Gobierno, que es quien debe dirigir los debates parlamentarios.

(Le aplauden radicales y agrarios.)

El señor Gil Robles advierte al señor Comín que ha pedido reiteradamente la palabra, que no va a entrar en la cuestión de fondo.

El señor Comín: La querrela no es con S. S., sino con la Presidencia. (Risas.)

El señor Gil Robles expone su creen-

cia que ante el estado opusional de la Cámara se discuta la totalidad de la proposición en tanto se dictamina el proyecto del ministro de Hacienda.

El ministro se muestra favorable a la conciliación. Una proposición hecha tiempo presentada pasó a la Comisión de Agricultura. Como afecta a Hacienda, quiso que dictaminase la Comisión de este ramo. La proposición la retiraron sus autores y ahora el ministro toma iniciativa que es de su jurisdicción, pues lo que tiene un marcado carácter fiscal.

No tiene inconveniente en aceptar la propuesta del señor Gil Robles si la Cámara la encuentra viable.

La Presidencia: El señor Boch, como firmante de la proposición, dirá qué opinión de esa propuesta.

El señor Bosch se muestra de acuerdo con la fórmula de su jefe.

Continúa la discusión de totalidad de la proposición con la rectificación del señor Rubio Echevarri, quien se muestra contrario a la fórmula adoptada.

(Entra el ministro de Obras públicas.)

El señor Comín, tradicionalista, expresa su satisfacción por que un ministro haya tomado una iniciativa relacionada con problema que tanto afecta a la provincia que representa en Cortes.

Lo que ya no puede satisfacerle es que esa iniciativa suponga un retardo.

Por eso se muestra conforme con la iniciativa del señor Gil Robles.

El señor Izquierdo Jiménez, independiente, también se muestra favorable a la propuesta aceptada por el Gobierno.

La Presidencia advierte que con la propuesta aceptada por la Cámara huelgan más intervenciones.

Como acordamos sesión nocturna y a de esta tarde debe terminar a las ocho y media, no abro debate de totalidad hasta mañana.

El señor Ventosa cree que si se va a discutir el dictamen sobre el proyecto del ministro huelga el discutir la proposición.

La Presidencia: No será inútil la discusión, porque se aliviarán turnos en los que se fijarán las posiciones.

El señor Ventosa dice que estas situaciones se crean porque falta siempre la dirección por parte de quien debe señalarla.

La solución me parece mal. Si la Cámara la acepta, seguiremos con ella. Si la proposición se hubiera votado, lo habríamos hecho a favor como una censura contra la pasividad del Gobierno.

El señor Chapaprieta no se muestra conforme con la propuesta.

La Presidencia: El orden de discusión del orden del día corresponde al presidente de acuerdo con el Gobierno.

Continúa el señor Chapaprieta y la Presidencia le ataja inmediatamente.

(Los rumores y comentarios apasionados son constantes y esto impide escuchar al orador. La presidencia reclama orden a través del micrófono. Muchas voces: ¡A votar! ¡A votar!)

El señor Gil Robles pide la lectura del artículo 69 del Reglamento, referente a la discusión de dictámenes.

Después manifiesta que el alcance de la declaración de urgencia tiene unos efectos muy limitados, que casi se reducen a que no transcurran veinticuatro horas desde el reparto del dictamen hasta su discusión.

El presidente se ha comprometido con la Cámara.

El señor Comín: Se ha conseguido de mostrar que no hay Gobierno.

El señor Gil Robles: Ruego al señor Comín que se cifa a lo que discutimos.

El señor Comín: Es más interesante lo que yo he dicho. (Risas.)

Termina el señor Gil Robles su intervención llamando a todos a la realidad y haciéndoles ver a los vitivinícolas que ocurriría si su proposición no tuviera quorum.

El señor Mondéjar, agrario, interviene, pero no se pueden escuchar sus pa-

SALON NACIONAL

Hoy viernes 22 de Febrero de 1935. Secciones desde las 3 de la tarde. La última, a las 11 de la noche. ULTIMO Y DEFINITIVO DIA que se proyectará

SOR ANGELICA

LA MEJOR PELICULA DE ESTA TEMPORADA. EXITO MONUMENTAL! Precios: Butaca, 2 pesetas. Delantera, 1 peseta. Anfiteatro, 60 centimos.

Mañana, sábado, estreno de la deslumbrante OPERETA UFA LA PRINCESA DE LA ZARDA Creación de MARTHA EGGERTH.

TEATRO CERVANTES PRINCIPAL CINEMA Sección sonora Wertern-Electric PROGRAMA EN ESPAÑOL Viernes 22 de Febrero de 1935. American Films presenta magnifico estreno de esta temida titulado FRUTA VERDE PRIME CREACION DE FRANCISCA GAAL MEDIA MUSICAL ARTISTICA COMPLEMENTO SE ANUNCIAN UNA VARIEDAD SONORA DE GRAN EXITO. Precios: General, 0.40.

labras ante los grandes rumores que hay en la Cámara. El señor Boch Marin retira la proposición, levantándose la sesión a las ocho y veinte.

POR LA NOCHE

Madrid.—A las once menos veinte abre la sesión el señor Alba, con escaso número de diputados en los escaños. En el banco azul, el ministro de Estado.

Poco después entra el de Agricultura. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre

EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

El presidente dice que, de acuerdo con la Comisión, no se discutirá ahora el capítulo octavo, referente a aparcerías, y en su lugar se pondrá a discusión el noveno, relativo a jurisdicción.

Se salta, pues, desde el artículo 54 al 57 inclusive. Se aprueba sin discusión el artículo 52.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, explica que, con arreglo al dictamen, se creaba en vada cabeza de partido judicial un Tribunal arbitral, integrado por tres propietarios y tres arrendatarios.

El juez dictaba un laudo contra él y no cabía recurso alguno.

La Comisión ha aceptado una enmienda con la cual se suspende el trámite de Tribunal arbitral y se confiere esa función jurisdiccional al Juzgado municipal hasta mil pesetas, y al de instrucción al rebasar esa cifra, con apelación ante la Audiencia.

Contra las sentencias de las Audiencias, de cuantía superior a 10.000 pesetas, se puede recurrir ante el Tribunal Supremo.

El ministro de Agricultura manifiesta que la enmienda aceptada por la Comisión, y de la que ha tenido en ese momento la primera noticia, es de una importancia capital.

El Tribunal arbitral que él había propuesto en el dictamen comprendía una triple fase.

Siempre ha sido partidario de establecer un período conciliatorio, y le parece un poco fuerte suprimir el Tribunal arbitral y entrega el asunto a un juez, que puede quizás por su juventud en los albores de su carrera carecer de la experiencia necesaria.

Cree conveniente que no falte el Tribunal arbitral, en el que tenía puestas grandes esperanzas.

El señor Fernández Castillejo, progresista, anuncia que va a presentar como enmienda el primitivo dictamen con algunas modificaciones.

El señor Martínez Moya, radical, manifiesta que debían escucharse las opiniones, pues negarlo en este momento alrededor de una enmienda tan fundamental, es negar algo esencial del régimen parlamentario.

Lamenta los muchos asuntos que se han sustraído a la competencia de los Juzgados municipales.

No se muestra partidario, a pesar de ser hombre democrata, de llevar al Jurado asuntos civiles, y pide que se establezca en la ley el juicio arbitral para si ésta fracasara ir en derchura a la ley de Enjuiciamiento civil.

Lo demás es complicar la administración de justicia.

El presidente se muestra conforme con escuchar las opiniones de los diversos sectores.

El señor Trias de Bes, de la Liga regionalista, expone el criterio de su minoría favorable a la modificación. Cree que los Tribunales arbitrales han fracasado en la practica.

El señor Ferrer, de Esquerza republicana, manifiesta que como procurador de los Tribunales intervino en tres mil juicios de revisión y en ninguno de ellos quedó resuelto el conflicto. En cambio no ha tenido como profesión ningún asunto de Tribunales arbitrales y las noticias que tiene son que la mayoría de los casos se han resuelto por haber elgado a una avenencia ambas partes.

El señor Velayos, agrario, también se muestra contrario a los Tribunales arbitrales.

La misma opinión expone el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista.

El señor Iranzo, independiente, sostiene la necesidad de un trámite previo conciliatorio.

El ministro de Agricultura manifiesta que no tiene un criterio cerrado. El ha expuesto el suyo y lo somete a la consideración de la Cámara. Cree conveniente establecer un trámite conciliatorio entre el juez, después de acudir a los Tribunales arbitrales integrados por dos propietarios y dos arrendatarios. Así cuando el laudo fué por mayoría, era porque alguien de alguna de las dos partes se había sumado a la opinión de la parte contraria. No creemos que España haya de estar siempre dividida en dos bandos irreconciliables. Hemos de procurar que un día cesen estas cosas para que impere la justicia. Yo, en de-

nitiva, someto el asunto a la decisión de la Cámara.

El señor Casanueva dice que el someter el asunto a la decisión de la Cámara está sujeto a unos trámites reglamentarios. La enmienda está aceptada. Por tanto, no sabe más que discutir otra que diga lo contrario. En realidad, no hay nadie que inicie un pleito sin antes no haber agotado todos los medios de conciliación imaginables. El ministro opina otra cosa quizás porque desconoce las impurzas de la vida judicial. La Comisión, pues, es definitiva, defiende el dictamen tal como ha quedado después de la enmienda.

El señor Fernández Castillejos, progresista, defiende su enmienda, que mantiene el antiguo dictamen con algunas modificaciones. Si creemos que los Tribunales arbitrales han fracasado, ha sido solo en alguno de sus aspectos, pero no en todos. Recuerda que los Jurados mixtos del trabajo rural, que fracasaron durante el bienio, estaban integrados por un propietario y un obrero y presididos por el juez, que, naturalmente, era quien decidía siempre. Añade que en las capitales es la gente más culta y más despasionada y funcionarán más normalmente.

¿Por qué no hemos de establecer—añade—unos Tribunales arbitrales en cabezas de partido en los cuales el juez, asesorado por dos colonos y dos propietarios, conozca el problema? Después podíamos llevar a unos Tribunales arbitrales provinciales un número mayor de vocales patronos y colonos.

El señor Martínez Moya, radical: ¿Y con qué se paga eso?

El señor Fernández Castillejo: No hace falta establecer dietas, porque puede ser una prestación gratuita.

El señor Martínez Moya: Pues entonces no acudiré a nadie, porque los hombres honrados que tienen que trabajar para vivir, no lo pueden admitir, y los que lo acepten serán gentes propicias al gobierno.

El señor Montero Tirado, popular agrario, se opone a los Tribunales arbitrales y cita casos a su juicio de manifestación inmorality ocurridos en Córdoba, cuando funcionaba el Jurado mixto del Trabajo rural.

En una nota, el Consejo regional de Esquerza de Cataluña, condenó el movimiento del 6 de octubre y aboga por que se devuelva a aquella región el Estatuto

Barcelona.—El Consejo regional de Esquerza nacional de Cataluña, después de cuatro meses de suspensión gubernativa, ha hecho pública al reanudar su vida normal una nota en la que después de condenar los sucesos del 6 de octubre, que tantos males acarrearán a Cataluña, afirma que el pueblo que con rara unanimidad se mantuvo apartado del movimiento, no puede ser responsable y por ello entiende que las medidas adoptadas por el Gobierno y el Parlamento de la República encierran un profundo error político.

Sin ellas—añade—los deplorables hechos del 6 de octubre hubieran podido tener por lo menos la virtud de producir una depuración definitiva de la política catalana.

Con ellas, mucho tememos que se produzcan justificaciones y aun glorificaciones de otro modo imposibles. Esquerza nacional de Cataluña dirige por medio de esta nota una doble advertencia al Gobierno de la República y a la opinión republicana de Cataluña: Al Gobierno, para que por justicia o por buena política dé rápido fin al actual estado de e—cepción, restableciendo la vigencia total del Estatuto y facilitando a Cataluña la renovación de sus organismos legislativo y ejecutivo; a la opinión catalana, para que tomando de la experiencia las debidas enseñanzas, busca su salud en la compenetración de Cataluña con la República.

EN EL PALACIO NACIONAL Madrid.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por la señora viuda e hijos del finado embajador de Portugal señor Mello Barreto, a quienes acompañaba el encargado de Negocios de la vecina República, y don Miguel Tato Amat y don Luis Blanco Soria, quienes al mismo tiempo que presentaron sus respetos a S. E., agradecieron las distinciones de que han sido objeto recientemente por parte del Gobierno.

LA RECAUDACION DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE Madrid.—Los Caminos de Hierro del Norte de España recaudaron durante la tercera decena de enero 10.582.006 con aumento de 241.621 con respecto a igual decada del año anterior.

Los productos acumulados del tráfico desde primero de enero suman 29 millones en alza de 121.723 pesetas.

ba, cuando funcionaba el Jurado mixto del Trabajo rural.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, rebate los puntos esenciales de la enmienda del señor Fernández Castillejo. Dice que el procedimiento sería costosísimo e incompatible, por tanto, con el criterio de economía que se deb e seguir.

Rectifica el señor Fernández Castillejo e insiste en sus puntos de vista.

La presidencia advierte que a la una menos cuarto forzosamente ha de levantarse la sesión, por ser improrrogable, y aún no se ha aprobado ningún artículo. Ruega a los oradores la mayor brevedad posible en sus intervenciones.

El ministro de Justicia dice que no piensa intervenir ninguna vez más en cuanto afecta a la regulación del procedimiento. Lo hace ahora solamente para decir que el procedimiento establecido en el dictamen dista mucho del defendido por el señor Fernández Castillejo.

Este retira la enmienda. El señor Navajas, agrario, defiende otra enmienda, que la Comisión no acepta. El autor la retira.

El señor Martínez Moya hace algunas objeciones a la Comisión, contestándole el señor Casanueva.

Queda aprobado el artículo 52. Al comenzar la discusión del 53 el presidente de la Comisión, señor Casanueva, hace notar que la Cámara queda en libertad para decidir acerca de si las apelaciones se han de hacer ante la Audiencia provincial o ante la territorial.

El señor Morenilla, popular agrario, en una enmienda se inclina por la Audiencia territorial, que es la idónea para conocer los asuntos civiles.

Se aprueban los artículos 53 y 54 después de aceptarse una enmienda del señor Igual. La Comisión no acepta enmiendas presentadas al artículo 55 por los señores Navajas, Fernández Castillejos, Martínez Ortiz, Puig de la Bella-Casa, Barro de Liz y Trias de Bes. Cuando pide la palabra para hablar del artículo 56 el señor Rodríguez de Viguri, el presidente suspende la discusión y se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

Sevilla.—Ya es seguro que el tenor Cértis cantará el Miserere de Esclava en la Catedral las tarde del miércoles y jueves santo. Probablemente habrá durante las fiestas de primavera una temporada de ópera.

Además, con la colaboración del Congreso Internacional de Autores se celebrarán tres grandes conciertos, en los que actuarán la Orquesta Sinfónica de Cámara, Pablo Casal y Conchita Supervia, y se pondrá en escena «El retablo de Maese Pedro», del maestro Falla, con escenografía y muñecos construidos en Sevilla.

LOS VITICULTORES EN EL CONGRESO Madrid.—A primera hora de la tarde, minutos antes de comenzar la sesión, llegaron al Congreso gran número de viticultores, que esperaban la discusión del proyecto de ley sobre el régimen de alcoholes.

El número de representantes vitivinícolas eran tan extraordinario, que el presidente de la Cámara se vió obligado a dar orden de que fueran desalojadas algunas secciones que ellos habían ocupado.

Se produjo el revuelo consiguiente y los viticultores abandonaron el Congreso.

En los pasillos fué el tema de discusión durante toda la tarde el proyecto sobre el régimen de alcoholes.

Los viticultores anunciaban que por encima de las conveniencias de sus partidos estaban los intereses vitícolas y que ellos, formando un solo bloque, se pondrían frente al Gobierno para obligarle a que se discutiera el proyecto de ley que tan vivamente les interesa y que lleva largo tiempo en espera de que sea puesto a discusión.

Pedían que por lo menos se discutiera su proposición declarando de urgencia el proyecto de ley.

La minoría popular agraria celebró reunión para tratar de este asunto.

Presidió el ministro de Justicia señor Aizpún, en ausencia del señor Gil Robles.

Al terminarla reunión, el secretario de la minoría, señor Carrascal, dijo a los periodistas que se había tratado de la cuestión vitivinícola, acordándose el cumplimiento de un precepto reglamentario de régimen interior dejar en completa libertad a los diputados para que hagan lo que estimen conveniente respecto de este acuerdo.

LO QUE TRAE LA «GACETA» Madrid. La «Gaceta» publica lo siguiente: Justicia.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para convocar oposiciones a fin de cubrir cien plazas del Cuerpo de aspirantes a la Jucatura.

Consejo de ministros.—Otra autorizando la circulación y uso legal en España del aparato medidor de aceites comestibles marca «Blasco».

Hacienda.—Orden nombrando ayudante de campo de inspector general

FALLECIMIENTO EN BARCELONA DE LA MADRE POLITICA DEL MINISTRO DE TRABAJO Barcelona.—Esta madrugada ha fallecido, a consecuencia de la enfermedad que le aquejaba, doña Francisca Martí, madre política del ministro de Trabajo.

Con este motivo el señor Anguera de Sojo, que sigue guardando cama, está recibiendo innumerables manifestaciones de pésame.

El enterrero del cadáver de la señora Martí se verificará mañana.

LA LINEA AEREA BARCELONA-PALMA DE MALLORCA Barcelona.—Parece que a fines de esta semana será inaugurada la línea aérea Barcelona-Palma de Mallorca.

Para ello se cuenta con dos hidroaviones tipo «Dornier-Wall», con cabina para ocho pasajeros y departamentos para correo y carga.

Estos aviones de tipo alemán han sido construidos en los talleres de construcciones aeronáuticas de Cádiz.

Con el viaje efectuado ayer tarde se dieron por terminados los de prueba reglamentarios con excelente resultado.

Los aparatos quedaron fondeados en los hangares de la Aeronáutica Naval.

DETENCION DE UN ATRACADOR Barcelona.—Ha sido detenido por la Policía el atracador Pascual Almagrech.

El atraco fué cometido el día 14 de mayo a un administrador de fincas de la plaza de España, con ocasión del cual se registró un tiroteo entre atracadores y agentes, que dió por resultado la muerte de una mujer y que otra persona recibiera heridas.

Cuatro de los agresores fueron detenidos y condenados por el Tribunal de Urgencia a penas que oscilan en 28 y 23 años, sentencia que confirmó el Supremo, y el detenido ahora era el único que había logrado escapar.

PROCESADOS ABSUELTOS Barcelona.—En Mataró se ha visto un Consejo de guerra contra Miguel Coronel y tres individuos más, acusados de auxilio a la rebelión por los sucesos de Masnou.

La prueba fué favorable para los procesados, que fueron absueltos.

LA GRIPE EN GERONA Gerona.—El alcalde ha convocado a la Junta local de Primera enseñanza y al personal técnico para tratar de las

medidas a adoptar como consecuencia de la propagación de la gripe entre la población escolar.

Se ha acordado clausurar las escuelas a partir de mañana, hasta que desaparezca la epidemia.

REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías bajo la presidencia del señor Gasset.

La reunión duró dos horas y media. A la salida el secretario del organismo señor Serrano Pachaco, manifestó que el pleno había formado la sentencia denegatoria del recurso interpuesto por el señor Martínez Domínguez.

Añadió que el Tribunal había acordado declarar las vacantes de vocales suplentes de Universidades y la región andaluza por incompatibilidad de sus representantes señores Jiménez Fernández, ministro de Agricultura, y De Pablo Blanco, subsecretario de Gobernación.

A preguntas de los periodistas manifestó que se había recibido una comunicación del embajador de España en Francia, en la que se decía que tenía noticias extraoficiales de que se iba a presentar una demanda para pedir la extradición del ex consejero de la Generalidad Dencás y pedía confirmación oficial.

El señor Serrano dijo que la cuestión parece prejuzgada, pues por noticias particulares sabía que Dencás había sido puesto en libertad hace varios días.

Por último, comunicó que en la mañana de hoy ha sido remitido al fiscal de la República el sumario incoado a los ex consejeros de la Generalidad, teniendo un plazo de tres días para calificarlo.

LA MINORIA AGRARIA VE CON SIMPATIA LA ACTITUD DE LOS VITICULTORES Madrid.—El señor Martínez de Velasco ha manifestado que siendo su minoría partidaria de apoyar todo lo que signifique interés nacional, ve con simpatía la actitud de los viticultores, en relación con el proyecto sobre el régimen de alcoholes que a a discutirse en la Cámara.

Sevilla.—Ya es seguro que el tenor Cértis cantará el Miserere de Esclava en la Catedral las tarde del miércoles y jueves santo.

Además, con la colaboración del Congreso Internacional de Autores se celebrarán tres grandes conciertos, en los que actuarán la Orquesta Sinfónica de Cámara, Pablo Casal y Conchita Supervia, y se pondrá en escena «El retablo de Maese Pedro», del maestro Falla, con escenografía y muñecos construidos en Sevilla.

LOS VITICULTORES EN EL CONGRESO Madrid.—A primera hora de la tarde, minutos antes de comenzar la sesión, llegaron al Congreso gran número de viticultores, que esperaban la discusión del proyecto de ley sobre el régimen de alcoholes.

El número de representantes vitivinícolas eran tan extraordinario, que el presidente de la Cámara se vió obligado a dar orden de que fueran desalojadas algunas secciones que ellos habían ocupado.

Se produjo el revuelo consiguiente y los viticultores abandonaron el Congreso.

En los pasillos fué el tema de discusión durante toda la tarde el proyecto sobre el régimen de alcoholes.

Los viticultores anunciaban que por encima de las conveniencias de sus partidos estaban los intereses vitícolas y que ellos, formando un solo bloque, se pondrían frente al Gobierno para obligarle a que se discutiera el proyecto de ley que tan vivamente les interesa y que lleva largo tiempo en espera de que sea puesto a discusión.

Pedían que por lo menos se discutiera su proposición declarando de urgencia el proyecto de ley.

La minoría popular agraria celebró reunión para tratar de este asunto.

Presidió el ministro de Justicia señor Aizpún, en ausencia del señor Gil Robles.

Al terminarla reunión, el secretario de la minoría, señor Carrascal, dijo a los periodistas que se había tratado de la cuestión vitivinícola, acordándose el cumplimiento de un precepto reglamentario de régimen interior dejar en completa libertad a los diputados para que hagan lo que estimen conveniente respecto de este acuerdo.

LO QUE TRAE LA «GACETA» Madrid. La «Gaceta» publica lo siguiente: Justicia.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para convocar oposiciones a fin de cubrir cien plazas del Cuerpo de aspirantes a la Jucatura.

Consejo de ministros.—Otra autorizando la circulación y uso legal en España del aparato medidor de aceites comestibles marca «Blasco».

Hacienda.—Orden nombrando ayudante de campo de inspector general

de Carabineros al teniente coronel dicho Instituto, don Alfonso de Moar.

Otra disponiendo pase a situación disponible forzoso el comandante de Carabineros don Luis Arnal Cusani, haber cesado en el cargo de ayudante de campo del inspector general de Instituto.

Otra circular concediendo presiones efectividad a un jefe y varios oficiales Carabineros.

Instrucción pública.—Orden de lo a lo solicitado por los alumnos de la cultural de Escuelas Normales.

Otra disponiendo que los centros de se presenten papeletas, en los de los alumnos pertenecientes a la Universidad de Oviedo deben enviarse a la indicada Universidad, para comprobar la autenticidad de las mismas.

Industria y Comercio.—Ordenando a don Rafael Muñoz Lorenzo, jefe de la sección de Producción y explotación para que actúe en el período de la concurrencia y ayude a la Federación Internacional de Muestras de Lyon, delegación de este departamento.

Otra nombrando comisarios de participación española en la Feria nacional de Muestras de Lyon, el gado comercial a la Embajada de España en París y al cónsul de la de Lyon.

DENCAS DICE QUE QUIZA DENDE ALGUN TIEMPO SE TRASLADA AMERICA Y QUE ESTA MUY SATISFECHO Paris.—El señor Dencás, ex consejero de la Gobernación de la Generalidad de Cataluña, que fué puesto en libertad la forma ya conocida, después de permanecer en la cárcel de la de 28 días, ha manifestado a los periodistas que acaso dentro de algunos días se traslade a América.

Estoy muy satisfecho—ha dicho el señor Dencás—del fallo del Tribunal. No sé qué decisiones tomaré. Desde luego voy a permanecer en manos aquí, y después acaso voy de las Repúblicas hispanoamericanas donde tengo facilidad de ejercer medicina, debido al intercambio de profesionales.

Debido a algunas economías vivir unos meses, pero no muchos. Es, pues, probable, que dentro de algún tiempo emprenda el viaje a América, acompañado de algunos amigos, también refugiados que tienen el propósito de desarrollar actividades comerciales e industriales.

El señor Dencás ha subrayado durante todo el tiempo que ha estado en la Santé ha estado en un régimen común.

LA CUESTION RELIGIOSA EN WASHINGTON.—A pesar de la que llevan a cabo los círculos norteamericanos, cuya presión autoridades de los Estados Unidos en aumento, el departamento de Justicia continúa mostrándose hostil a la realización de una encuesta en el propósito de la cuestión religiosa.

Sin embargo, el senador Borah, que quien solicitó que se celebrara esta encuesta, continúa sus trabajos de los centros oficiales.

BUQUE A PIQUE Venecia.—Se reciben noticias de la ciudad anunciando que a consecuencia de la niebla han chocado en el puerto un barco de pasajeros y otro yugoeslavo.

A consecuencia de la colisión, el primero de los buques se hundió y se dice que tres de sus tripulantes perecieron.

Faltan detalles del accidente.

HUNDIMIENTO DE UNA ESCUELA Londres.—Según noticias de la Exchange, en la ciudad de Ma, en el Japon, han resultado muertas muchas niñas de escuela que heridas a consecuencia de haber caído el salón de actos de la escuela.

Ciento cincuenta muchachos al piso inferior.

HUELGA DE ESTUDIANTES TROS QUE SE EXTIENE HABANA.—La huelga de maestros se ha extendido a los de Se calcula que han secundado 200.000 estudiantes y 50.000 profesores.

El partido revolucionario ha dicho que apoya la huelga, que es una revolución.

Los estudiantes han manifestado no volverán a las clases hasta que hayan sido arrojados del Poder el presidente Mendieta y el coronel jefe supremo del Ejército.

ESTALLA UNA BOMBA EN EL EDIFICIO ESPAÑOL Santiago de Cuba.—Ha estallado una bomba en el edificio social de la colonia española.

El artefacto causó daños materiales.

LA NACIONALIDAD NOROCCIDENTAL RUCANA Washington.—La Comisión de los Estados Unidos de amplio debate, ha aprobado un proyecto de ley por el que se otorga la nacionalidad norteamericana a los ciudadanos de los Estados Unidos que hayan participado en otros países emitiendo su

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado ayer en Madrid PREMIOS MAYORES

36491	150.000	Barcelona, Algeciras, Alcalá de Guadaíra.
26550	70.000	Barcelona, Madrid, Alora
8424	40.000	Madrid, Barcelona.
9157	20.000	Barcelona.
19797	3.000	Valencia, Vich, Cádiz.
36139	3.000	Sevilla, Barcelona, Zaragoza.
33800	3.000	Madrid, Barcelona, Santander
19126	3.000	Madrid, San Fernando, Bilbao.
9262	3.000	Almería, Barcelona, Cazalla.
6067	3.000	Madrid, Barcelona, San Sebastián.
37945	3.000	Sevilla.
25088	3.000	Valencia
38862	3.000	Zaragoza.
25414	3.000	Zaragoza, Madrid.
22822	3.000	Madrid.
24708	3.000	Bilbao, Barcelona, Pamplona.

Premiados con 500 pesetas

12	38	42	63	652	659	667	727	735	754	763	771	844	845																																														
111	185	186	204	271	323	333	364	385	390	403	417	420	421	521	547	549	610	697	699																																								
706	707	741	792	804	807	822	833	838	840	876	920	936	964	975	005	052	086	132	133	149	167	192	213	238																																			
004	021	047	131	138	158	187	201	212	221	254	302	303	333	358	368	396	402	416	440	474	473	493	494	523	527	583	595	606	661	676	679	683	684	698	710	783	812	826	885																				
989	930	940	942	021	023	071	072	082	099	125	172	174	197	214	215	260	267	326	356	363	415	484	467	525	558	572	666	632	634	645	676	703	713	787	800	825	835	896	903	908	918	930	934																
008	025	047	084	098	153	163	185	189	237	288	291	315	354	367	425	446	456	518	527	523	586	585	571	605	709	726	738	739	767	783	819	812	818	820	827	843	854	889	904	921	945	967	968	981															
030	044	080	109	119	121	133	146	166	212	216	230	242	260	269	308	369	381	373	387	398	505	521	535	590	607	626	643	649	680	701	705	718	810	828	873	891	948	964	990	041	108	143	149	148	186	190	212	247	274										
290	321	322	372	397	425	501	505	551	560	702	718	768	764	771	774	789	807	814	831	873	898	903	926	937	939	972	984	566	568	587	585	508	626	632	653	662	675	002	051	053	065	068	141	152	193	203	213												
282	286	300	305	378	341	407	409	410	426	424	427	541	560	572	586	600	640	655	660	661	682	730	751	767	791	848	866	887	917	979	982	001	030	037	039	058	101	108	233	254	292	294	322	328	336	379	399	413	422	438	502								
519	522	557	556	561	606	615	726	735	751	779	864	911	923	970	010	044	095	134	180	200	268	329	328	338	340	383	381	393	407	412	450	523	561	569	570	575	602	648	667	712	759	765	837	857	863	878	902	919	943	955	964								
037	057	059	113	149	177	183	215	218	287	382	368	418	468	519	545	564	565	596	633	001	012	018	050	075	113	131	139	151	184	189	206	223	252	278	299	315	327	351	398	402	411	419	478	494	503	505	556	569	583	588	601	609	661	694	717	726	728	748	845
889	983	984	990	006	007	011	031	042	061	099	219	267	226	305	339	373	387	403	411	426	456	468	575	604	645	696	765	774	802	820	860	867	885	898	901	943	950	968	995	029	022	025	032	036	113	233	246	262	281	288	289	350	398	444	466	485	487	493	515

523	530	569	604	631	648	654	663	672	705
747	811	865	867	947	953	Trece mil			
022	096	097	152	226	237	282	285	323	338
360	309	509	517	533	541	590	600	678	825
868	885	902	913	930	972	687	Catorce mil		
010	035	052	073	142	154	202	213	279	305
339	348	355	360	362	399	403	423	448	449
457	358	473	476	520	530	534	585	601	611
617	624	625	667	710	717	730	787	826	884
893	896	902	956	966	987	Quince mil			
022	033	155	258	276	277	310	317	321	325
360	366	485	442	534	548	615	650	697	715
772	776	795	815	849	864	867	879	887	899
901	905	916	923	976	Diez y seis mil				
027	037	040	048	057	081	099	129	134	171
184	186	230	246	283	377	403	422	448	476
496	525	538	563	564	596	617	665	675	676
681	694	726	741	743	748	758	779	799	838
864	933	967	976	Diez y siete mil					
018	061	069	127	206	237	253	260	273	274
317	320	364	403	442	473	479	496	508	526
555	623	650	668	694	698	722	750	752	797
805	850	875	938	976	Diez y ocho mil				
001	012	018	050	075	113	131	139	151	184
189	206	223	252	278	299	315	327	351	398
402	411	419	478	494	503	505	556	569	583
588	601	609	661	694	717	726	728	748	845
889	983	984	990	NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE COMESTIBLES FINOS QUE LA ...:::...					

CASA BRIEVA
Puerta Real - Acera de Darro
Teléfono núm. 2403

Las familias que quieran emplear bien u dinero, acudan a la Casa Brieva, en la seguridad de que hallarán en ella lo mejor, al alcance de todos los bolsillos.

000	007	050	059	078	090	131	138	206	223	
235	280	380	473	558	565	636	653	700	738	
830	835	863	868	947	977	Veinte mil				
016	150	160	170	187	184	196	202	224	225	
226	270	307	350	363	365	394	418	422	423	
455	464	474	475	520	537	554	607	632	635	
667	686	699	715	740	751	880	918	980	981	
038	045	075	089	116	149	173	183	190	199	
225	264	286	301	411	540	588	626	640	647	
671	746	820	823	427	832	829	833	939	Veintidós mil	
014	054	061	084	135	142	154	176	233	252	
267	303	308	312	330	345	404	410	429	432	
449	487	507	503	512	523	554	576	578	617	
616	636	655	690	695	736	741	759	814	859	
960	Veintitrés mil									
002	023	038	100	126	153	154	175	182	188	
241	249	255	319	332	350	386	393	417	456	
510	521	665	684	753	829	838	874	897	935	
978	994	997	Veinticuatro mil							
030	044	059	069	138	154	266	316	350	355	
370	371	434	438	449	463	472	501	527	700	
746	753	767	794	807	834	842	856	873	912	
931	928	962	974	979	Veinticinco mil					
001	017	043	066	107	152	172	191	218	235	
258	263	305	370	391	407	430	462	467	489	
498	523	526	556	559	571	580	595	982	607	
612	634	639	764	665	698	749	750	763	844	
858	887	889	901	938	974	Veintiséis mil				
029	032	063	081	085	133	137	162	186	214	
252	268	275	285	303	319	331	370	386	404	
434	440	494	514	528	531	563	570	574	610	
613	619	615	622	623	648	656	668	671	677	
700	717	746	754	802	852	859	864	851	866	
896	513	947	962	981	Veintisiete mil					
019	030	090	167	170	196	216	371	395	441	
452	453	456	574	490	495	559	602	610	692	
704	712	752	753	824	841	842	861	869	870	
907	920	959	Veintiocho mil							
016	036	045	054	078	094	104	119	122	164	
212	225	240	269	283	302	307	350	386	422	
442	484	542	580	722	730	735	774	835	864	
884	931	925	933	980	Veintinueve mil					
040	050	045	047	053	133	152	153	165	201	
203	233	304	365	373	405	512	525	531	533	
550	567	569	573	588	598	607	610	661	782	
788	795	856	867	901	966	983	993	998	Treinta mil	
005	026	085	102	107	113	126	131	142	160	
185	236	240	252	268	274	286	298	365	377	
386	398	384	411	454	457	458	477	484	496	
504	509	540	541	544	565	602	663	667	678	
679	696	734	744	770	771	774	789	810	812	
824	834	848	850	842	867	868	870	883	923	
944	969	984	Treinta y una mil							
015	026	035	047	053	087	100	118	170	258	
285	290	311	338	388	393	407	428	430	431	
443	462	477	482	484	509	515	529	561	568	
571	589	596	628	641	657	698	749	763	785	
811	823	857	861	874	880	958	975	982	986	
Treinta y dos mil										
010	018	037	055	068	091	123	148	154	167	
208	218	225	229	247	267	298	304	350	364	
409	412	422	454	599	614	644	651	663	672	
723	753	756								

Precedentes de Subscripciones
 En Granada, cada mes... 200 Ptas.
 En provincias... 250 Ptas.
 En el extranjero... 300 Ptas.
 Retención del día... 50 Ptas.
 Retención atrasada... 25 Ptas.

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precedentes de anuncios por líneas
 En Granada, cada línea... 10 Ptas.
 En provincias... 12 Ptas.
 En el extranjero... 15 Ptas.
 Retención del día... 5 Ptas.
 Retención atrasada... 2 Ptas.

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Carretera de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

DE TEATROS Y DE TOROS

La gripe ha hecho grandes estragos en todos los teatros, así en en los frívolos como en los profundamente serios. Veamos las bajas habidas en algunos coliseos madrileños:

En Lara: Carmen Villa, Ardó, Hurtado y Angelina Vilar.

En el Victoria: Pascuala Mesa, Isabel Pallarés y Gabriel Algara.

En el Benavente: José Isbert.

En la Comedia: María Luisa Rodríguez.

En el Cómico: Vicente Soler.

En Martín: Tina de Jarque, Isabel Nájera, María Portillo, María Tetuá y siete señoritas vicetiples.

En algunos teatros pudieron hacerse normalmente las obligadas substituciones. En otros, como en Benavente, hubo que suspender la función por la enfermedad que padece el primer actor y director.

De la compañía del Español están enfermos Pilarín Muñoz y el señor López Lagar. Parece que la dolencia de la moñísima y notable actriz es de algún cuidado.

Suscrito por don José Cerpa Pérez, conocido casi universalmente por Echevarría en el mundillo taurino, se ha dirigido al ministro de Hacienda un razonado escrito relacionado con la crisis económica por que atraviesa la fiesta de los toros, desde la más modesta plaza pueblerina, recargada angustiosamente por los cargos que le impone el Estado.

En dicho escrito se aboga por la modificación del nuevo epígrafe, dictaminado por la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial, y que aparece redactado en la siguiente forma:

«Corridas de novillos y becerros sin picadores, sean o no permanentes las plazas que se celebren: se pagarán por cada función pesetas: en las plazas de más de quince mil localidades, 1.000; en las de diez a quince mil, 750, y en las restantes, 500.»

Esto, de por sí, constituye la mayor y primera dificultad para la celebración de espectáculos taurinos en las plazas de tercera categoría y de menos de diez mil espectadores, resultando como consecuencia de ello que desde el año 30, fecha de la vigencia de la legislación para espectáculos taurinos, se encuentran cerradas casi todas las plazas de dicha categoría; con la consiguiente merma de ingresos para el erario público.

Comentándolo, dice nuestro colega «La Unión», de Sevilla:

«Coincide el escrito con nuestro aserto, varias veces repetido. Que si la fiesta de toros sigue abandonada, acorralada por unos y otros sectores, empezando por el Estado, terminará por consunción, pues, tributariamente, el obstáculo principal parte de la base, en la plaza pequeña donde pueden iniciarse los aficionados a este arte, si pudieran organizarse corridas sin riesgo por parte del empresario de perder hasta la camisa.»

Otros razonamientos hace Echevarría en su escrito, que acaso merezcan comentarios otro día.

Por hoy, basta con que nos congratulemos de esta actitud del modesto taurino—que debiera ser imitada por todos en bien de la fiesta—y rogar desde esta modesta tribuna al señor ministro de Hacienda que estudie con el mayor cariño la que estimamos justa petición.»

—Sigue reuniéndose en Madrid la Junta Consultiva para la confección del nuevo Reglamento de espectáculos taurinos. A propuesta de la presidencia—director general de Seguridad—los reunidos han de guardar absoluta reserva sobre lo tratado.

La nota más destacada de las deliberaciones ha sido la discusión por el toro de cinco años. Ni que decir tiene que Victoriano de la Serna levantó la liebre y defendió con ardor su teoría. Lo acompañaron con verdadero entusiasmo el representante y veterinario y el crítico Sr. Mayral. Los restantes abogaron por el toro cuatrefeo, y especialmente el señor Riestra, que representa a los aficionados, dió un verdadero «mitin» en este aspecto. Esta actitud ha promovido los mayores comentarios, pues oída, de puro sabida, es la predilección del aficionado madrileño por el toro cuatrefeo. En pocas plazas como en Madrid se protesta con más denuedo al toro pequeño.

Parece que La Serna propuso una fórmula intermedia, o sea que a título de prueba se exija durante la temporada de 1935 el toro de cinco años en las plazas de Madrid, Sevilla y San Sebastián. Ignoramos la suerte que haya corrido esta propuesta.

DE ABONOS

Cómo se hacen algunos

Este artículo está destinado a la manera de fabricar los materiales primarios empleados en los abonos de naturaleza química, por el propio agricultor.

Fabricación de superfosfatos solubles. Para la fabricación de superfosfatos, se emplean los huesos como materia prima.

Comiéntase quebrantando en morteros de hierro con mano del mismo metal. El producto quebrantado se dispone e naljbes de mampostería o de cemento armado, de capacidad tres veces mayor a la precisa para contener la totalidad de la fórmula.

Cada 25 kilos de huesos se bañan con un soluto de:

Agua, 40 litros; ácido sulfúrico, 75 kilos. Se produce una reacción tumultuosa con desprendimiento de calor, y la masa adquiere un volumen casi más del doble. Dicha reacción debe favorecerse agitando con un palo.

Cuando termina y el líquido se ha enfriado por completo, se le agrega cantidad suficiente de yeso en polvo sin calcinar, hasta formar una masa sólida. La mezcla se verifica en cubetas embaldosadas, mediante palas metálicas, por manera que el metal quede homogénea mente mezclada.

Por término medio, cada kilogramo de huesos contiene unos 500 gramos de fosfato, solubilizado por la acción del ácido sulfúrico. Con este dato y calculando la cantidad de yeso que habrá sido preciso añadir, se puede deducir el porcentaje en fosfatos de la masa resultante.

Conviene los abonos fosfatados para asegurar el poder germinador de las semillas y, por consiguiente, la perfecta nutrición de las mismas; para el desarrollo integral de los frutos; para la formación de brotes y retoños; para que las hojas tengan clorofila normal, y, finalmente, para enriquecer a la planta con productos hidrocarbonados, como celulosa, fécula y azúcares.

Abonos potásicos. Carbonato potásico. El carbonato potásico puede sustituir al cloruro y al sulfato de la misma base. Estos se transforman en carbonato por reacción con la creta contenida en el terreno.

Para obtener el carbonato potásico pueden servir de materias primas todas las cenizas vegetales obtenidas por la incineración de partes de plantas, aunque estén agotadas; por ejemplo, raíces de regaliz lixivadas, después de haberlas extraído los principios solubles en la fabricación del extracto; las sumidades de espiglo y romero, una vez sometidas a la destilación para extraer las esencias respectivas, etc.

La lixiviación se practica con agua fría, de la manera siguiente:

Se llenan con las cenizas cubas de madera, colocadas verticalmente sobre un tabladillo de un metro de altura, con un orificio a pocos centímetros del fondo, llevando enchufado un tubo de metal que pueda taparse con un corcho o, mejor aun, con una espita de afinadura. Internamente se protege el orificio de la canal o canalilla con una tela metálica y algunos guijarros, a fin de que las cenizas mojadas no las obturen.

Báñense las cenizas con agua, por manera que queden cubiertas por completo, y se mantiene el contacto durante veinticuatro horas.

Pasado dicho espacio de tiempo, se abre la canal o espita, y se deja escurrir toda el agua; repítase la operación con nuevo líquido las veces precisas, hasta que unas gotas del mismo puestas sobre una lámina de acero bien limpia y calentada fuertemente, se vaporicen sin dejar rastro, como señal de que el líquido lixivado no arrastra fracción alguna de cuerpos solubles.

Reúnanse los líquidos y evapórense en grandes caderas calentadas con fuego de leña, a la ebullición, hasta que marquen 30 grados Beaumé.

Déjense enfriar, decántese el líquido, separándolo de un precipitado de carbonato cálcico que se forma, y se vierte en otra caldera.

Evapórense en aquella, de hierro como la anterior, agitando briosamente, con una barra del mismo metal.

Cuando extraída una corta porción y enfriada sobre una superficie de mármol se solidifica, se saca el producto mediante cazos con mango, y se vierte a toneles de madera.

Estos, cuando están llenos, se tapan herméticamente.

Las sales potásicas obran en las plantas ayudando a la acción de los fosfatos.

Por la acción de ambos compuestos, la remolacha y la caña producirán mucho azúcar; el lino y el algodón, gran cantidad de fibra fuerte y sedosa; la vid, una proporción máxima de mosto, etc.

La dosis de carbonato potásico por hectárea, puede calcularse en unos cien kilos por término medio.

Abonos nitrogenados. Nitrato potásico. El nitrato potásico o nitró común, puede obtenerse aprovechando el natural de determinados terrenos o produciendo artificialmente en las nitrerías.

Aprovechamiento del nitrato natural contenido en los terrenos.—En las localidades cuyo terreno contenga nitró, o sea en los suelos salitrosos, puede procederse por evaporación o bien por lixiviación.

Por evaporación, se abren grandes hoyos en el suelo para que los llenen las aguas llovedizas. Al llegar el estío, se evapora el líquido y espontáneamente queda como residuo todo el nitró disuelto. Puede aplicarse el soluto sin más preparación.

Por lixiviación, se deposita la tierra salitrosa, extraída hasta una profundidad de diez a quince centímetros, en una cuba análoga a las descritas para dejar las cenizas en la extracción del carbonato potásico, y se agota con agua lo mismo que allí se indicó, alternando capas de tierra con otras de paja recortada.

Reúnanse las aguas, evapórense hasta sequedad y repóngase el producto en cajas o toneles de madera.

También puede emplearse el soluto directamente.

Nitrerías artificiales.—Debe elegirse un lugar al aire libre, cuya tierra sea muy rica en principios orgánicos. Esto se consigue enterrando a unos diez centímetros de la capa superficial, restos vegetales tiernos y jugosos, mezclados con estiércol, formando un bloque que rebase unos cuarenta centímetros sobre el suelo.

Se cubre con tierra por la cara superior y por los lados, y se abren agujeros, a fin de que la parte enterrada tenga comunicación con la atmósfera.

De tiempo en tiempo se riega con orines o purín, hasta que la masa entra en putrefacción y se convierte en un agregado oscuro de naturaleza mantilloso.

Dicho agregado se mezcla con tierra, escombros, cal, margas, cenizas lavadas procedentes de la extracción del carbonato potásico, rocas feldespáticas a medio descomponer, etc., y se forman con la masa pirámides truncadas sobre un suelo arcilloso bien apisonado o embaldosado en todo caso, expuesto a la libre acción del aire, pero a cubierto mediante tinglado de aguas llovedizas.

Riéguese de cuando en cuando con orines o purín, y no tardan en producirse eflorescencias de nitró, las cuales deben recogerse periódicamente.

El nitró obra favoreciendo el desarrollo de las hojas. Debe graduarse cuidadosamente la cantidad que se aplique, porque un exceso determina una gran producción foliácea y perjuicio de la cantidad de frutos. Tampoco puede aplicarse en época prematura, porque la planta alcanza un desarrollo excesivo

antes de tiempo, y no llega al término normal de su vegetación.

Se aplica a una dosis mínima de 50 kilogramos por hectárea.

Empleo del negro animal agotado, como abono fosfatado.—El carbón empleado como decolorante y agotado, por ejemplo, el utilizado en las refineras de azúcar, en la preparación de jarabes de caña y de remolacha, y en la fabricación de vinos, puede aplicarse como abono solubilizando sus fosfatos por el ácido sulfúrico. Procedase conforme la siguiente fórmula:

Carbón, 100 kilos.
 Acido sulfúrico de 53 grados B, 29 kilos.

Yeso en polvo, C. S. para formar una pasta seca.

Primero se trafa el carbón con el ácido, hasta que deja de producir efervescencia, se añade el yeso, y se revuelve uniformemente el conjunto, de la manera expuesta para la elaboración de superfosfatos.

Aplicación de los crujeos, como abonos. Los crujeos son abonos genuinamente nitrogenados, puesto que sólo tienen una mínima proporción de fósforo y de potasa.

Aplicanse en cantidades comprendidas entre 800 y 1.000 kilos por hectárea, en tierras calizas y fosfatadas.

En las tierras pobres, de naturaleza silicea o arcillosa, deben juntarse con las siguientes sustancias, al 25 por 100 en conjunto, eligiendo las que saigan más a cuenta en las localidades respectivas.

Fosfatadas: Superfosfatos, polvo de huesos o fosfatos fósiles.

Potásicas: Cenizas vegetales, carbonato potásico, kainita, polisales, cloruro o sulfato.

Calizas: Margas, depósitos marinos. Silices: Escorias de altos hornos, feldespatos.

Cloro: Sal marina.

Magnesia: Dolomía.

Humos y materias orgánicas: Estiércoles, plantas enterradas verdes.

En los suelos ricos, los crujeos aumentan la producción de granos; en los medios, la de paja y grano; en los pobres, solamente la de paja.

No es conveniente abonar con crujeos un mismo suelo muchos años seguidos, porque lo agotan por exceso de producción, a lo ser que se mezclen con estiércol de paja larga para que compense dicho agotamiento.

Estiércol artificial.—Para producir estiércol artificial, se forma un lecho de paja de 30 centímetros de altura y se espolvorea con creta, en proporción de 50 kilos de la misma por cada 1.000 de la primera.

Riéguese ligeramente, y se aumenta el número de capas, procediendo exactamente de la manera indicada, hasta que alcance el bloque tres metros de altura.

Se deja en reposo cuatro o cinco días y se repite el riego.

Transcurridos otros dos días, se añade por cada mil kilos de paja empleada: Agua, 200 litros.

Finalmente se da otro riego, para que el soluto penetre bien en la masa.

No tarda el conjunto en entrar en descomposición, dando lugar a un producto de alto valor fertilizante.

Abono de sangre desecada.—Puede aprovecharse la sangre de los bovinos como excelente abono conteniendo un 15 por 100 de nitrógeno asimilable, 8 por 100 de potasa y 1 por 100 de fósforo.

La sangre se mezcla con un 15 por 100 de percloruro, sulfato o nitrosulfato de hierro.

Se forman grandes cuajates, los cuales se echan en un aljibe con una espita en la parte inferior; protegida la embocadura por un haz de sarmientos para evitar obstrucciones.

Los coágulos, sin el suero, una vez extraído por la espita, se mezclan con tierra de brezo, turba o serrín.

J. Pech Noguer.

LA VIDA DEPORTIVA

EL PATIN DE LAS NIEVES

El esquí, o patín de la nieve, era apenas conocido en Francia hace treinta años. Mas hoy triunfa en los Alpes y en los Pirineos.

Pero he aquí que desde hace dos siglos y veinte años un francés descubrió el esquí. Desdichadamente, en aquellos tiempos la moda de los deportes invernales estaba aun en el limbo.

Tal descubridor — no inventor — era Juan Francisco Regnard, el futuro comediógrafo de «Las locuras amorosas», primero de los autores cómicos de su tierra después del gran Poquelin, y de quien Voltaire ha dicho: «Quien no te de Regnard no es digno de admitir a Molière».

En el año de gracia de 1681, a la edad de 27 años, Regnard viajaba por Europa a través de los países del Norte europeo, Holanda, Alemania, Suecia. Fue hasta Laponia y hasta los bordes del mar glacial, y no se detuvo sino cuando le faltó tierra...

De modo que aquel hilitador de comedias e introductor del esquí fue el precursor de los exploradores polares.

En un vivo relato que hizo de su viaje anotó las etapas, observó las costumbres e hizo una divertida descripción de los lapones: «Esos pequeños animales, de quienes se puede decir, que después del mono, ninguno acerca tanto al hombre...»

Una cosa que maravilla es la manera empleada por los lapones para correr sobre las nieves con tan extraordinaria velocidad que no hay animal que pueda agarrar fácilmente.

Ese medio consiste en calzar dos planchas de pino largas como dos asnos y anchas como un ipé, levantadas en las puntas y agujereadas al medio para pasar una correa que sujeta los pies.

Regnard no pudo concebir cómo los lapones, así calzados, podían soportar al descender hasta los precipicios y cómo podían subir a las montañas más escarpadas.

Nuestro autor, pues, deja entender que trató de probar los patines lapones y calzar un par de esquís. Pero al primer paso cayó sobre la nieve... y no quiso continuar la experiencia.

Ello es sensible. Si Regnard hubiera vuelto a su tierra llevando un par de esquís, la moda hubiera comenzado desde entonces en los Pirineos y en los Alpes.

Notas del calendario granadino

22 de Febrero
 Sale el sol a las 6,75.—Se pone a las 18,3.
 Se da el toque de Alba, a las 4.
 El de Oración, a las 6.
 El de Animas, a las 8.
 Se manifiesta a las 8. Se oculta a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—La Catedral de San Pedro en Antioquia y San Pascua.

Jubileo de la Cuarenta Horas.—San Gil.

Mañana, en San Matías.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrado (privilegiada).

Adoración Vespertina.—Todos los días en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad, de cinco de la tarde a ocho de la noche. Por la mañana, las ocho, misa de comunión, con meditación eucarística, manifiesto, estado de desagravio, bendición y reserva.

Parroquia de San Pedro y San Pablo.—Cultos mensuales a Santa Rita de Casia.—Por la mañana, misas a las siete y media, a las nueve y media (toda) y a las doce.

Por la tarde, a las cinco, Santo Rosario y pláticas, por el señor cura parroco. Ejercicio, Letanía y Salve cantadas.

La iglesia estará abierta desde las siete de la mañana a las diez de la noche.

AGUAS DE CARABANA

MINERALES — NATURALES — DEPURATIVAS — PURGANTES — ANTIHERPETICAS — ANTIBILIOSAS
 PROPIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI — DIRECCION Y OFICINAS: LEALTAD, 12 - MADRID
 DE VENTA EN TODO EL MUNDO — PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS